

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA



TESIS

**Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en
el Perú: propuestas de políticas educacionales**

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Doctora en Derecho y Ciencia Política

Autora:

Mg. Luz Aurora Saavedra Silva

Asesor:

Dr. Edwin Vilmer Figueroa Gutarra

<https://orcid.org/0000-0003-4009-3953>

Lambayeque, Perú

2026

**Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el
Perú: propuestas de políticas educacionales**



Mg. Luz Aurora Saavedra Silva
Autora


Edwin Figueroa Gutarra
VOCAL SUPLENTE
DISTRITO JUDICIAL LAMBAYEQUE

Dr. Edwin Vilmer Figueroa Gutarra
Asesor

Tesis presentada para optar el grado académico de:
Doctora en Derecho y Ciencia Política

Aprobado por:



Dr. Ezequiel Baudelio Chávarry Correa
Presidente del jurado



Dr. Víctor Ruperto Anacleto Guerrero
Secretario del jurado



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Vocal del jurado

Lambayeque, Perú
2026

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

120

Siendo las 12 M horas del día 30 de Julio del año Dos Mil VEINTISEIS, en la Sala de Sustentación de la Escuela de Posgrado de la

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, se reunieron los miembros del Jurado, designados mediante Resolución N° 395-2024-UE-F de fecha 4 JULIO 2024, conformado por:

DR. EZEQUIEL BAUDELO CHAVARRA CORREA PRESIDENTE (A)
DR. VÍCTOR RUPERTO ANACLETO GUERRERO SECRETARIO (A)
DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO VOCAL
DR. EDWIN FIGUEROA GUTARRIA ASESOR (A)

Con la finalidad de evaluar la tesis titulada DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL PERÚ: PROPUESTAS DE POLÍTICAS EDUCACIONALES

presentado por el (la) Tesista LUZ AURORA SAAVEDRA SILVA sustentante que es autorizada mediante Resolución N° 298-2026-UE-F de fecha 14 DE JULIO DE 2026

El Presidente del jurado autorizó del acto académico y después de la sustentación, los señores miembros del jurado formularon las observaciones y preguntas correspondientes, las mismas que fueron absueltas por el (la) sustentante, quien obtuvo 16 puntos que equivale al calificativo de BUENO

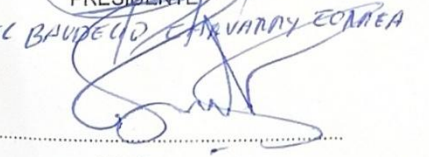
En consecuencia el (la) sustentante queda apto (a) para obtener el Grado Académico de:

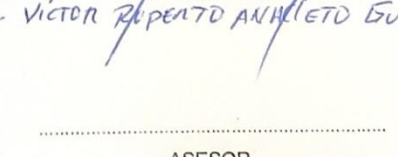
DOCTORA EN DERECHO Y CIENCIA POLITICA

Siendo las 1.45 PM horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.


 PRESIDENTE
DR. EZEQUIEL BAUDELO CHAVARRA CORREA


 SECRETARIO
DR. VÍCTOR RUPERTO ANACLETO GUERRERO


 VOCAL
DR. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO


 ASESOR

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, EDWIN FIGUEROA GUTARRA, usuario revisor de tesis



Trabajo de suficiencia profesional ☐ y/o Trabajo académico ☐

Titulado: Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas educacionales

Cuyo autor(es) es: Luz Aurora Saavedra Silva; con DNI N°41687495; declaro que la evaluación por el programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud 20% verificables en el resumen del reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó el reporte y concluyo que cada una de las coincidencias dentro del porcentaje de similitud no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos,

Se cumple con adjuntar el recibo digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 17 de febrero de 2025


Firma (Revisor)
EDWIN FIGUEROA GUTARRA
DNI: 99780770

Defina modalidad con (X)

Adjunta:

Resumen de Reporte automatizado de similitudes

Recibo digital

Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas educacionales

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	17%	12%	5%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
3	www.tdx.cat Fuente de Internet	1%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
5	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
7	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	issuu.com Fuente de Internet	<1%
	legacy.ecotec.edu.ec	

Firma (Asesor)
EDWIN FIGUEROA GUTARRA
DNI 69750770



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: LUZ AURORA SAAVEDRA SILVA_PreviewUser
 Título del ejercicio: INFORME FINAL
 Título de la entrega: Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior uni...
 Nombre del archivo: FORMATO_TESIS_SAAVEDRA_LUZ.docx
 Tamaño del archivo: 534.86K
 Total páginas: 97
 Total de palabras: 17,999
 Total de caracteres: 116,041
 Fecha de entrega: 16-feb-2026 08:13a. m. (UTC-0500)
 Identificador de la entrega: 2877487449

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO
ESCUELA DE POSTGRADO

DOCTORADO EN DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Desarrollo de la investigación y calidad educativa
superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas
educacionales

TESIS

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR EN
DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

AUTORA(S)
Mg. Luz Aurora Saavedra Silva

ASESOR:
Dr. Edwin Figueroa Gutierrez

Lambayeque, 2026

Firma (asesor)
EDWIN FIGUEROA GUTARRA
DNI: 05100770

Dedicatoria

En primer lugar, a Dios, por sostener mi camino con sabiduría y fortaleza durante cada etapa de este proceso académico.

A **César Saavedra** y **Elena Silva**, mis amados padres por todo su amor y respaldo en mi vida. A **Sindy Saavedra** mi extraordinaria hermana y **César Max Saavedra** mi amado y recordado hermano cuya presencia espiritual permanece viva en mi memoria.

Extiendo también esta dedicatoria a mis **maestros**, por su orientación académica en mi formación profesional.

Y de forma muy especial, dedico este esfuerzo a mi hijo **Braulio Yomona Saavedra**, la motivación más profunda que impulsa mis proyectos de vida.

Agradecimiento

A Dios, por ser mi infinita fortaleza y consuelo, guiando cada uno de mis pasos y permitir así terminar este gran logro académico.

A mis amados padres, César Saavedra y Elena Silva, por su amor incondicional, sus enseñanzas siendo ejemplo de vida.

A mis extraordinarios hermanos, la incomparable Sindy Saavedra y mi siempre presente César Max Saavedra, mis cómplices de vida.

Al corazón de mi corazón, mi amado hijo Braulio Yomona, el motor de mi esfuerzo y el sentido profundo de cada uno de mis logros.

A todos ellos, mi agradecimiento infinito por ser mi motivación, apoyo incondicional y la luz permanente que poco a poco ha iluminado el camino de mi vida.

Índice General

Acta de sustentación.....	iii	
Dedicatoria.....	vii	
Agradecimiento.....	viii	
Índice General	ix	
Resumen.....	xi	
Abstract.....	xii	
Introducción	13	
Diseño Teórico.....	20	
1.1. Antecedentes de la Investigación.....	20	
1.2. Bases Teóricas.....	24	
1.2.1. Investigación científica en la educación superior universitaria	25	25
1.2.2. Desarrollo de la investigación universitaria	25	
1.2.3. Calidad educativa en la educación superior universitaria..	26	
1.2.4. Relación entre investigación y calidad educativa superior	27	
1.2.5. Políticas educacionales en la educación superior.....	27	
1.2.6. Políticas educacionales orientadas al fortalecimiento de la investigación	28	
1.2.7. Enfoques teóricos de apoyo.....	28	
1.2.8. Análisis de las Políticas Educacionales en la actualidad.....	29	
1.3. Base Conceptuales	30	
1.4. Operacionalización de Categorías	34	
Tabla 1: Operacionalización de las Categorías	34	
1.5. Hipótesis	39	
Capítulo II. Métodos y Materiales	40	
2.1. Tipo de Investigación	40	
2.2. Método de Investigación	40	
2.3. Diseño de Contrastación	41	
2.4. Población, Muestra y Muestreo	41	

2.5. Técnicas, Instrumentos, Equipos y Materiales de Recolección de Datos.....	43
2.6. Procesamiento y Análisis de Datos.....	43
Capítulo III. Resultados.....	46
Capítulo IV. Discusión.....	75
Conclusiones	80
Recomendaciones	82
Propuesta de Políticas Educativas.....	83
Referencias.....	92
Anexos	96
Anexo 1: Instrumento de análisis documental	96
Anexo 2: Rúbrica de expertos.....	98

Resumen

La investigación analiza los fundamentos doctrinarios, normativas y contextuales que configuran la estructura universitaria peruana, con el propósito de comprender su incidencia en el fortalecimiento de la investigación científica y en la mejora del nivel académico universitario. Se adoptó un enfoque cualitativo, la misma que usó el análisis de las fuentes normativas, las lecturas especializadas y políticas educativas nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo investigativo y a las acciones orientadas a asegurar los estándares de calidad. Los hallazgos evidencian que la investigación constituye un eje estructural para la calidad universitaria, sin embargo, persisten limitaciones asociadas a la débil articulación entre políticas públicas, financiamiento de la investigación y gestión universitaria; de igual forma, la lectura de los indicadores de la calidad destaca que/dando cuenta que sí hay avances en los procesos de evaluación y licenciamiento, no quedan diluidas las brechas de capacidades investigativas entre las instituciones. Se contrasta que el fortalecimiento de la investigación universitaria amerita prácticas políticas educativas completas a suelo de sostenibilidad del financiamiento, formación del capital humano altamente especializado, articulación universidad-Estado-sector productivo y prácticas de autoevaluación continua que permitan la mejora de la calidad de la educación superior nacional.

Palabras clave: Investigación universitaria; calidad educativa superior; políticas educacionales; sistema universitario peruano; aseguramiento de la calidad.

Abstract

This research analyzes the doctrinal, regulatory, and contextual foundations that shape the Peruvian university structure, with the aim of understanding its impact on strengthening scientific research and improving academic standards. A qualitative approach was adopted, employing an analysis of regulatory sources, specialized literature, and national and international educational policies related to research development and actions aimed at ensuring quality standards. The findings demonstrate that research constitutes a structural axis for university quality; however, limitations persist due to weak coordination between public policies, research funding, and university management. Similarly, the analysis of quality indicators highlights that, while progress has been made in evaluation and licensing processes, the research capacity gaps between institutions remain. It is argued that strengthening university research requires comprehensive educational policy practices based on sustainable funding, training of highly specialized human capital, university-state-productive sector collaboration, and continuous self-evaluation practices that allow for the improvement of the quality of national higher education.

Keywords: University research; higher education quality; educational policies; Peruvian university system; quality assurance.

Introducción

En la actualidad marcado por un entorno internacionalizado, el desarrollo del modelo económico del saber y la acelerada transformación tecnológica, la educación superior universitaria ocupa una posición estratégica para el desarrollo sostenible de las naciones. Las universidades no solo cumplen funciones formativas orientadas a la especialización del capital humano, sino que también desempeñan un papel decisivo en la creación, uso y difusión del saber científico, dimensiones estrechamente vinculadas a la calidad educativa y la competitividad internacional de los sistemas universitarios (UNESCO, 2022; OECD, 2023).

Desde esta perspectiva la investigación se configura como un eje estructural, de la educación superior al integrar docencia, innovación y responsabilidad social universitaria. Diversos enfoques coinciden en que la universidad de calidad es aquella que articula investigación en los procesos formativos, fomenta una cultura académica con perspectiva hacia producción científica y responde adecuadamente a las exigencias sociales y laborales del medio (Altbach et al., 2019; Harvey & Green, 1993). Y desde esta misma perspectiva del nivel académico universitario es una praxis que rebasa el concepto de cumplimiento de normas mínimas para entenderla como el procedimiento orientado al perfeccionamiento constante que tiene a la investigación como motor. El sistema universitario peruano durante la última década, atravesó diferentes cambios orientados al aseguramiento de la calidad educativa, marcado por la puesta en vigencia de la Ley Universitaria N.º 30220 y la implementación del licenciamiento institucional a cargo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Políticas en torno a la calidad han procurado asegurar requisitos fundamentales de excelencia, robustecer la gestión institucional y promover la investigación como actividad central de la universidad (MINEDU, 2015; SUNEDU, 2023). Sin embargo, a pesar de los progresos normativos, los resultados de la investigación de desarrollo sostenido y, en general, de calidad de la educación son desiguales respecto a las universidades peruanas. Investigaciones recientes dan cuenta, que la producción científica, el desarrollo de competencias investigativas, asignación de financiamiento para estudios científicos continúan mostrando importantes limitaciones en la universidad peruana, sobre todo si se compara la estructura de educación universitaria de la región y el mundo (CONCYTEC, 2022; OECD, 2023). Discrepancias que evidencian las debilidades de orden estructural en las políticas educativas para la investigación universitaria, así como la necesidad de reconsiderar el desarrollo, aplicación y evaluación de estrategias educativas desde una lógica sistémica y de largo plazo.

Por ello el trabajo doctoral, se propuso analizar crítica y profundamente la relación entre el desarrollo del proceso investigativo y la calidad de la formación universitaria nacional con el fin de proponer políticas educativas para el fortalecimiento del sistema universitario. La investigación trató de generar conocimiento teórico y empírico para poder entender las dinámicas, tensiones y desafíos que enfrenta la investigación universitaria en su vínculo con la calidad educativa, así como aportar

lineamientos estratégicos que sirvan de base para la adopción de decisiones en materia de políticas públicas y administración universitaria.

Finalmente, este estudio ha adquirido relevancia científica, social y política al contribuir al debate académico sobre la calidad académica en el ámbito universitario en contextos de reforma, y al proponer políticas educacionales basadas en evidencia que promuevan una universidad peruana más investigadora, pertinente y comprometida con el desarrollo nacional.

Por todo lo expuesto, se planteó el siguiente **problema de investigación**. ¿Qué propuestas de políticas educativas pueden formularse para fortalecer el desarrollo de la investigación y la calidad educativa superior universitaria en el Perú?

Se planteó como **Objetivo General: Analizar**, los fundamentos doctrinarios, normativos y contextuales del sistema universitario nacional, a fin de comprender su incidencia en el fortalecimiento de la investigación y en la mejora de la calidad de la educación superior universitaria en el Perú. Así mismo plantearon los siguientes **Objetivos Específicos: Analizar**, desde una perspectiva doctrinaria y normativa, el desarrollo de la investigación universitaria en el Perú, considerando el marco legal vigente y los enfoques teóricos contemporáneos sobre educación superior. **Examinar** los criterios e indicadores de calidad educativa superior universitaria aplicables al contexto peruano, en relación con los procesos de investigación, docencia y gestión académica. **Describir** las políticas educativas nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo de la investigación y al aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria. **Proponer** políticas educativas integrales que contribuyan al fortalecimiento de la investigación universitaria y a la mejora sostenida de la calidad educativa superior en el Perú.

La presente investigación se encontró justificada desde diferentes líneas

Justificación académica y científica

La presente tesis doctoral se justifica desde el punto de vista académico y científico porque busca profundizar sobre el desarrollo de la investigación y la calidad universitaria, abarcando desde las políticas educativas. Existen estudios sobre calidad universitaria e investigación en la realidad peruana, en muchos casos, análisis descriptivos o evaluativos de procesos específicos, sin desarrollar propuestas sistemáticas de política pública que engranen ambos componentes como ejes estratégicos del sistema universitario. Desde esta perspectiva, el presente trabajo de investigación persigue, de alguna manera, el propósito de hacer un aporte al conjunto de teorías mediante un análisis crítico y comparado que sea capaz de enriquecer el debate académico acerca de la calidad de la educación superior y, al

mismo tiempo, de la función que tiene la investigación universitaria en contextos reformistas.

Al mismo tiempo, la investigación hace también un aporte científico en la medida en que se vinculan enfoques teóricos, normativos y empíricos en orden a construir un marco analítico lo suficientemente sólido para permitir la elaboración de políticas educativas orientadas a estimular el potencial investigador universitario. En consecuencia, la tesis dejará la construcción del conocimiento en educación superior, en particular, en los países en vías de desarrollo que tienen que hacer frente a problemas semejantes en cuanto a la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad y de producción científica.

Justificación social

Desde el punto de vista social, la investigación se encuentra justificada por la necesidad de fortalecer el papel de la universidad como un agente de transformación social y de desarrollo nacional. La investigación universitaria de calidad permite generar el conocimiento pertinente para la solución de los problemas sociales, económicos y culturales, así como la formación de profesionales con pensamiento crítico, de capacidades investigativas y de compromiso ético. En el contexto peruano, las brechas existentes en el acceso a una educación superior de calidad y en la producción de conocimiento científico evidencian que se hacen sentir en el país, sabidas son las urgentísimas políticas educacionales elaborar proyectos que garanticen la producción una investigación universitaria que sea inclusiva, pertinente y socialmente responsable.

Así, las propuestas que se derivan de la presente tesis pueden contribuir a tender hacia la mejora de la calidad educativa superior y el impacto social de las universidades, propiciando, por lo tanto, una mayor vinculación entre investigación, docencia y necesidades del entorno, en beneficio de la sociedad peruana en su conjunto.

Justificación política e institucional

La investigación adquiere especial relevancia en el ámbito político e institucional, dado que se desarrolla en un contexto de reformas orientadas al aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria en el Perú.

A pesar de la existencia de un marco normativo que reconoce a la investigación como función esencial de la universidad, persisten debilidades en el diseño, implementación y evaluación de políticas educacionales que promuevan de manera efectiva el desarrollo de la investigación y su articulación con la calidad educativa.

En este marco, la tesis busca generar propuestas de políticas educacionales basadas en evidencia que puedan servir como insumo para las autoridades educativas y los gestores universitarios. De esta manera, el estudio pretende contribuir al fortalecimiento de la gobernanza del sistema universitario peruano, promoviendo lineamientos más coherentes, sostenibles y alineadas con estándares internacionales y con las demandas del desarrollo nacional.

Justificación metodológica

La investigación se justifica por el desarrollo de un enfoque de análisis y propuestas con respaldo doctrinario, normativo y comparado de políticas educacionales. Se permitió no solo comprender el estado actual del desarrollo de la investigación y la calidad educativa universitaria peruana, así como identificar buenas prácticas y experiencias internacionales que puedan ser adaptadas a nuestra realidad.

La metodología propuesta contribuirá, además, a la construcción de un modelo analítico aplicable a futuros estudios sobre políticas educacionales y educación superior, fortaleciendo la investigación doctoral en este campo y ofreciendo herramientas conceptuales y metodológicas para investigaciones posteriores.

Capítulo I. Diseño Teórico

1.1. Antecedentes de la Investigación

Internacional

Ecuador:

Ledesma y Cobos (2025), en su tesis titulada, *Calidad educativa y modalidad de estudios en la educación superior*. Concluyen que diversos estudios evidencian que las instituciones de educación superior buscan mejorar la calidad educativa en las distintas modalidades de estudio mediante la implementación de estrategias académicas y la optimización de recursos. En este sentido, una investigación con enfoque cuantitativo y diseño no experimental, realizada en estudiantes universitarios, demostró la existencia de una relación positiva moderada entre la modalidad de estudio y la calidad educativa, así como entre esta y sus dimensiones. Asimismo, los resultados del análisis estadístico confirmaron que el uso adecuado de estrategias y recursos, junto con la capacitación en competencias digitales de docentes y estudiantes, contribuye significativamente al fortalecimiento de la calidad educativa en la educación superior.

España:

Martínez (2025), en su tesis doctoral titulada, *La gestión de la calidad en el proceso educativo en la educación virtual de la universidad abierta para adultos – UAPA*. El análisis realizado acerca de gestión de la calidad en los procesos educativos de la educación virtual exige que las instituciones de educación superior cuenten con organismos internos y externos encargados de regular, evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de estándares e indicadores que garanticen la efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje, en coherencia con los objetivos de la Educación Dominicana.

En este contexto, la Universidad Abierta para Adultos (UAPA) no

disponía de un Sistema de Gestión de la Calidad que integrara dichas funciones, lo que motivó el desarrollo de la presente investigación.

El estudio tuvo como propósito diseñar un Sistema de Gestión de la Calidad para el proceso educativo de la modalidad virtual en la UAPA, sustentado en las Normas ISO, modelos de gestión de la calidad y documentos institucionales, a partir del cual se elaboró un prototipo y la documentación de apoyo correspondiente. La investigación se desarrolló bajo el enfoque de la Investigación Basada en Diseño, siguiendo el modelo de Reeves (2006), que plantea el análisis de un problema práctico, el diseño de una solución apoyada en principios teóricos y tecnológicos, su validación mediante aproximaciones sucesivas y la reflexión para mejorar su implementación.

Se utilizaron técnicas como el grupo focal y la observación, apoyadas por el cuestionario como instrumento principal. Aunque el estudio se centró exclusivamente en la educación virtual, se reconoce su potencial de ampliación a otros procesos educativos institucionales. La propuesta aporta significativamente al campo de la tecnología educativa al promover un enfoque holístico y de mejora continua, establecer estándares de calidad y ofrecer un modelo replicable para otras instituciones interesadas en fortalecer la gestión de la educación virtual mediante el uso efectivo de la tecnología.

Nacional:

Quijano y Yupanqui (2025), en su tesis titulada, *Impacto del marco legal peruano en la promoción de la investigación científica universitaria: un análisis de la autonomía universitaria y el bachillerato automático*. Analiza cómo la Ley Universitaria N° 30220 influye en la promoción y desarrollo de trabajos de investigación académica en universidades peruanas, con especial atención a la autonomía universitaria y al bachillerato automático.

La investigación estudió la repercusión del marco jurídico peruano en la promoción de la investigación científica en las universidades, siguiendo para tal efecto el curso del impacto que tiene la autonomía universitaria y la regulación del bachillerato automático en este proceso. La investigación es de carácter jurídico-analítica a partir de la que se revisa el sistema normativo que ordena el conjunto de normas constitucionales, legales y reglamentarias en que se encuentra el sistema universitario nacional, así como de las transformaciones normativas que se han producido en los últimos años. Se estudia también en qué medida la norma vigente condiciona la capacidad institucional de las universidades para promover la investigación como función sustantiva de la educación superior, poniendo en evidencia las tensiones que existen entre el control estatal y el ejercicio efectivo de la autonomía universitaria. Se analiza también el bachillerato automático y se explora el impacto que ha tenido esta figura en los criterios de calidad académica en los procesos de formación profesional y producción científica.

El último aspecto a considerar es que el ordenamiento jurídico peruano resulta determinante en el modo como se establecen condiciones que faciliten o limiten la promoción de la investigación universitaria, así como poner de manifiesto la necesidad de alcanzar un determinado equilibrio entre la regulación normativa y la autonomía institucional que en todo caso debe propender a la calidad de la educación. El presente estudio contribuye a una mejor comprensión de los actuales desafíos a los que se enfrenta la educación universitaria peruana desde el ámbito de la doctrina y de la norma.

Fernández (2023), en su tesis titulada, *Políticas Públicas en Educación Superior y la Calidad Universitaria, en una Universidad Privada, Lima 2023. Se analizó la relación entre las políticas públicas en educación superior y la calidad universitaria en una universidad privada de Lima*. El estudio se centró en cómo las disposiciones normativas, lineamientos y acciones del Estado orientadas a la educación superior influyen en los procesos académicos, administrativos y de gestión institucional. Asimismo, se enfatiza a la calidad universitaria como un eje fundamental para el desarrollo educativo,

valorando aspectos vinculados a la formación profesional, la gestión académica y el cumplimiento de estándares exigidos por los organismos reguladores. En este sentido, la investigación aporta evidencia relevante sobre la importancia de la adecuada implementación de políticas públicas para fortalecer la calidad del servicio educativo en las universidades privadas.

López (2023), en su investigación titulada, *Políticas educativas universitarias en la investigación científica de las universidades públicas de la región Ucayali, 2023. examina de manera sistemática las políticas educativas universitarias y su influencia en el fortalecimiento de la investigación científica en las universidades públicas de la región Ucayali*. El estudio aborda, entre otras cosas, la vertiente que concierne al análisis de los marcos normativos, lineamientos de tipo institucional y estrategias de gestión académica que contribuyen a la promoción de la investigación, analizando su consistencia, pertinencia y nivel de implementación en el contexto universitario que corresponde a la región.

En la misma línea, el estudio desarrolla la temática del papel que desempeñan las políticas educativas en el proceso de instalación de una cultura investigativa con relación, por un lado, a la formación en investigación, a los procesos de acompañamiento académico, al financiamiento y a los incentivos institucionales que propician la producción científica. Desde esta perspectiva, el estudio pone de manifiesto la importancia de una correcta articulación entre las políticas universitarias y los objetivos estratégicos de la investigación como condición necesaria para poder hablar del desarrollo sostenible de la función investigadora de las universidades públicas.

Los aportes del estudio resultan relevantes para el análisis crítico de la gestión de la investigación universitaria al evidenciar que la eficacia de las políticas educativas no depende solo de su formulación normativa sino de su implementación, seguimiento y evaluación permanente. En este sentido, la investigación contribuye al debate académico de la necesidad de fortalecer políticas educativas universitarias que respondan a las demandas científicas y sociales del contexto regional y nacional.

Távora (2021). En su publicación titulada, *Gobernanza y regulación del sistema universitario peruano: superando la resistencia a las reformas a través de políticas de garantía de calidad*. El objetivo de esta investigación es llevar a cabo un estudio sobre cómo se creó la nueva gobernanza del sistema universitario peruano, que fue evolucionando bajo la presión de la liberalización del mercado y bajo regímenes de escasa garantía de calidad. Se dieron lugar nuevos actores e intereses comerciales que fueron construyendo un entramado de relaciones en la arena política. Con la aprobación de una nueva Ley de Universidades en 2014, se pusieron en marcha ambiciosas reformas diseñadas para revertir el deterioro de la calidad de la educación superior. Este estudio examina estas reformas, centrándose en si están cambiando la gobernanza y la estructura del sistema y cómo.

También identifica algunas fallas conceptuales y de diseño, como las debilidades del principal órgano rector y del régimen de acreditación, así como limitaciones a la independencia de la agencia reguladora.

1.2 Base Teórica

Las bases teóricas de la presente tesis se sustentaron en la integración de los conceptos de investigación universitaria, calidad educativa superior y políticas educacionales. Desde esta perspectiva, el desarrollo de la investigación se concibió como un factor clave para elevar la calidad educativa universitaria, siempre que exista un marco de políticas públicas coherentes, sostenibles y orientadas a la mejora continua del sistema de educación superior en el Perú.

1.2.1 Investigación científica en la educación superior universitaria

La investigación científica constituye una de las funciones esenciales de la universidad junto con la docencia y la responsabilidad social (Cuenca, 2016); Morán, 2019). Desde la concepción clásica, la universidad se entiende como el espacio institucional orientado a la producción, validación y difusión del conocimiento científico (Humboldt, 1810). En el

contexto actual, la investigación universitaria se concibe como un proceso sistemático, crítico y metodológicamente organizado dirigido a la producción de nuevo conocimiento como a resolver problemas relevantes.

En América Latina y particularmente en el Perú, la investigación universitaria ha adquirido mayor relevancia vinculadas a las reformas orientadas al aseguramiento de la calidad educativa, la acreditación institucional y la competitividad internacional. En este marco la Legislación Universitaria peruana reconoce la investigación como eje fundamental del quehacer universitario y como soporte para el desarrollo científico, tecnológico y humanístico del país.

1.2.2 Desarrollo de la investigación universitaria

El desarrollo de la investigación universitaria se refiere al conjunto de condiciones institucionales, normativas, académicas y financieras que permiten fortalecer la producción científica (Guadalupe & Villanueva, 2018).

Este desarrollo implica la existencia de políticas institucionales claras, financiamiento sostenible, infraestructura adecuada, formación de investigadores, incentivos académicos y vinculación con redes nacionales e internacionales. Para Altbach (2015), la investigación universitaria puede fortalecerse siempre que el sistema de la educación superior tenga la capacidad para articular docencia, investigación e innovación. Al mismo tiempo, la investigación no ha de ser valorada solamente por la cantidad de publicaciones, sino por el impacto académico, social y económico de las mismas.

Dentro del caso peruano, el desarrollo de la investigación universitaria pasa por la escasa financiación de la ciencia y la tecnología, la desigualdad económica entre universidades públicas y privadas, y la necesidad de elaborar una cultura de la investigación que articule la investigación y la formación desde el pregrado al posgrado.

1.2.3 Calidad educativa en la educación superior universitaria

La calidad educativa en la educación superior es un concepto multidimensional que integra aspectos académicos, institucionales, pedagógicos, investigativos y de gestión (Benavides, León & Etesse, 2015). Según la UNESCO (1998), una educación superior de calidad es la

que responde a los requerimientos sociales, impulsando la equidad, fomentando el pensamiento crítico y contribuyendo al desarrollo sostenible.

En el enfoque de aseguramiento de la calidad, se evalúa a través de estándares, indicadores y procesos de autoevaluación y acreditación. En el Perú, la calidad universitaria está direccionada con el licenciamiento institucional, el cumplimiento de condiciones básicas de calidad y la mejora continua de los procesos académicos.

1.2.4 Relación entre investigación y calidad educativa superior

Estudios sostienen que existe un vínculo entre el desarrollo de la investigación y la calidad educativa universitaria (Cuenca, 2016; Morán, 2019). La investigación conlleva a la calidad de la enseñanza al actualizar los contenidos curriculares, promover el aprendizaje basado en problemas y fomentar el pensamiento crítico en los estudiantes.

La universidad investigadora tiene como eje central, integrar la producción científica en la formación profesional, contando con egresados con competencias analíticas, innovadoras y éticas. En este sentido, la calidad educativa no puede concebirse de manera aislada de la investigación, ya que ambas se retroalimentan y potencian mutuamente.

1.2.5 Políticas educacionales en la educación superior

La política educativa se la conoce como el conjunto de decisiones, normas y estrategias que establece el Estado para regular el funcionamiento del sistema educativo (Guadalupe et al., 2017). En el ámbito de la educación superior, las políticas educativas se proponen garantizar el acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia de la formación universitaria.

En Perú, las políticas educativas en educación superior han destacado en los últimos años la importancia del aseguramiento de la calidad, del fortalecimiento de la investigación, de la internacionalización y de la vinculación universidad-sociedad. Sin embargo, aún existen desafíos que tienen que ver con la articulación de la política, la implementación de la misma y la sostenibilidad de las reformas.

1.2.6 Políticas educativas orientadas al fortalecimiento de la investigación

Las políticas educativas orientadas a la investigación universitaria contemplan las políticas de financiamiento competitivo de los proyectos científicos, de formación del capital humano avanzado, de estímulo a la producción científica, y de refuerzo de los sistemas de evaluación de impacto (Benavides, & Etesse, 2019).

Desde un enfoque sistémico, esas políticas deben vincularse a los planes nacionales de ciencia, tecnología e innovación, impulsando las investigaciones vinculadas a las necesidades del desarrollo nacional y del desarrollo regional. En este marco, la universidad tiene un rol estratégico como generadora de conocimiento y como agente de transformación social.

1.2.7 Enfoques teóricos de apoyo.

Entre los más importantes enfoques teóricos que demuestran la relación entre investigación y calidad educativa destacan:

- **Teoría del capital humano:** ha considerado a la educación e investigación como inversiones que incrementan la productividad y el desarrollo económico.
- **Enfoque de calidad total:** aplica principios de mejora continua, evaluación y gestión estratégica en las instituciones universitarias.
- **Enfoque sistémico:** concibe la universidad como un sistema interrelacionado donde la investigación influye en la docencia, la gestión y la proyección social.
- **Enfoque de pertinencia social:** enfatiza que la investigación universitaria debe responder a las necesidades y problemas de la sociedad.

1.2.8 Análisis de las Políticas Educativas en la actualidad.

1. Política Nacional de Educación Superior y Técnico – Productiva (PNESTP) al 2040

Es la política matriz actual (Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU). Su objetivo principal es asegurar que los estudiantes egresen con competencias.

Ejes estratégicos:

- **Acceso equitativo:** Incrementar la tasa de tránsito de la secundaria a la superior.
- **Calidad integral:** No solo cumplir condiciones básicas, sino alcanzar la excelencia académica.
- **Gobernanza del sistema:** Fortalecer la rectoría del MINEDU y el rol supervisor de SUNEDU.
- **Pertinencia:** Alinear la oferta educativa con las necesidades productivas regionales.

2. La Reforma Universitaria y la Ley 30220

Aunque es una ley, en la práctica constituye una política pública más disruptiva de la última década.

Sus pilares son:

- **El Licenciamiento Institucional:** Mecanismo de control de entrada que garantiza las Condiciones Básicas de Calidad (CBC).
- **La Acreditación:** Política de mejora continua (voluntaria en la mayoría de carreras, obligatoria en salud, educación y derecho) gestionada por el **SINEACE**.
- **Fomento de la Investigación:** Obligatoriedad de la investigación para el grado académico y la creación del docente-investigador (RENACYT).

3. Políticas de Aseguramiento de la Calidad (PME)

Busca que la calidad no sea un evento único (licenciarse), sino un proceso sistémico. Se divide en:

- **Modelo de Licenciamiento 2.0:** Enfocado ya no solo en infraestructura, sino en resultados académicos y sostenibilidad.
- **Sistema de Información:** El uso de datos (SIU) para la toma de decisiones basada en evidencia.

4. Política de Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

Históricamente desplazada por la universidad, la política actual busca revalorizar los institutos (IEST):

- **Licenciamiento de Institutos:** Similar al universitario, buscando infraestructura y equipamiento moderno.
- **Transitabilidad:** Permitir que un estudiante de instituto pueda convalidar créditos fácilmente con la universidad (articulación del sistema).

1.3 Bases Conceptuales

1.3.1 Investigación científica

La investigación científica se entiende como un proceso sistemático, riguroso y metódico orientado a la generación de nuevos conocimientos o a la validación de los existentes, mediante la aplicación de métodos científicos. En el ámbito universitario, la investigación cumple una función formativa, académica y social, al contribuir al avance del conocimiento y a la solución de problemas relevantes de la sociedad.

1.3.2 Investigación universitaria

La investigación universitaria es el conjunto de actividades científicas que se desarrollan en las universidades, que se encuentran vinculadas a la docencia y a la responsabilidad social. Comprende la investigación básica, aplicada y formativa, y se expresa a través de proyectos de investigación, publicaciones científicas, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento.

1.3.3 Desarrollo de la investigación

El desarrollo de la investigación se define como el fortalecimiento continuo de las capacidades institucionales, humanas y materiales que permiten incrementar la producción científica y su impacto académico y social. Los aspectos que incluye como políticas institucionales, financiamiento, infraestructura, formación de investigadores, incentivos académicos y participación en redes de investigación.

1.3.4. Calidad educativa superior universitaria

La calidad educativa universitaria es definida como el nivel en que las universidades cumplen su misión formativa, investigativa y social, garantizando una educación integral, equitativa y orientada a la mejora continua. Concepto que integra dimensiones académicas, pedagógicas, investigativas, de gestión y de responsabilidad social.

1.3.5. Aseguramiento de la calidad

Es el conjunto de políticas, mecanismos y procesos destinados a garantizar y mejora continua la calidad de la educación superior. Que cuenta a su vez con la autoevaluación, la evaluación externa, la acreditación, el licenciamiento institucional y el cumplimiento de estándares de calidad.

1.3.6. Educación superior universitaria

La educación superior universitaria es el nivel del sistema educativo orientado a la formación profesional, científica y humanística de alto nivel. Tiene como finalidad el crecimiento integral de la persona, la producción de conocimiento y la contribución al desarrollo sostenible del país.

1.3.7. Políticas educativas

Se conceptualizan como el conjunto de decisiones, normas, planes y estrategias formuladas por el Estado para orientar, regular y evaluar el sistema educativo. En la educación superior, dichas políticas buscan garantizar el acceso, la calidad, la equidad, la pertinencia y la sostenibilidad del sistema universitario.

1.3.8. Políticas educativas en educación superior

Las políticas educativas en educación superior comprenden las acciones estatales dirigidas al fortalecimiento institucional de las universidades, la regulación del sistema, el financiamiento, la promoción de la investigación, la formación de capital humano y la articulación universidad-sociedad.

1.3.9. Políticas públicas de investigación

Las políticas públicas de investigación se refieren a las estrategias estatales orientadas a promover la generación de conocimiento científico y tecnológico. Incluyen planes nacionales de ciencia, tecnología e innovación, fondos concursables, programas de formación de investigadores y sistemas de evaluación del desempeño científico.

1.3.10. Gestión universitaria

La gestión universitaria es el conjunto de procesos administrativos, académicos y estratégicos que permiten el funcionamiento eficiente de la universidad. Una gestión universitaria orientada a la calidad integra la planificación estratégica, la gestión por resultados, la evaluación institucional y la mejora continua.

1.3.11. Pertinencia social de la investigación

La pertinencia social de la investigación se entiende como el grado en que la producción científica universitaria responde a las necesidades, problemáticas y prioridades del contexto social, económico y cultural.

Este concepto enfatiza el compromiso de la universidad con el desarrollo nacional y regional.

1.3.12. Innovación y transferencia del conocimiento

La innovación se conceptualiza como la aplicación del conocimiento científico para generar productos, procesos o servicios nuevos o mejorados.

La transferencia del conocimiento implica la difusión y aplicación de los resultados de la investigación hacia la sociedad, el Estado y el sector productivo.

1.3.13. Sistema universitario peruano

El sistema universitario peruano está conformado por universidades públicas y privadas reguladas por el Estado, orientadas al cumplimiento de condiciones básicas de calidad. Este sistema se encuentra en un proceso de reforma orientada al fortalecimiento de la investigación, la calidad educativa y la transparencia institucional.

1.4. Operacionalización de las Categorías

Tabla 1. Tabla de Operacionalización de Categorías

Categoría	Definición Conceptual	Sub Categoría	Definición Conceptual	Instrumento
Categoría 1: Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú	El desarrollo de la investigación y la calidad educativa superior universitaria en el Perú se entiende, desde un enfoque cualitativo, como un proceso institucional y cultural construido a partir de las prácticas y significados que los actores universitarios atribuyen a la investigación científica y a la calidad educativa. Este proceso se expresa en la forma en que la investigación se integra a la docencia, la gestión y la responsabilidad social, contribuyendo a una educación superior pertinente y orientada a la mejora continua en el contexto del sistema universitario peruano (Cuenca, 2016; Benavides, León & Etesse, 2015; Morán, 2019).	- Políticas institucionales de investigación.	-Las políticas institucionales de investigación son los lineamientos y normas que orientan y promueven la actividad investigativa universitaria, articulándola con la docencia y la misión institucional para fortalecer la calidad educativa y la producción de conocimiento (Cuenca, 2016; Benavides & Etesse, 2019).	Análisis documental
		- Capacitación investigativa.	- La capacitación investigativa es el proceso de formación y actualización de competencias metodológicas y científicas en investigación, orientado a fortalecer la cultura investigativa y la calidad académica universitaria (Cuenca, 2016; Morán, 2019).	Análisis documental

		- Integración docencia– investigación.	- La integración docencia– investigación es la articulación sistemática de la investigación científica con la enseñanza universitaria, orientada a fortalecer el aprendizaje y la calidad educativa superior (Benavides, León & Etesse, 2015; Cuenca, 2016).	Análisis documental
		- Calidad académica.	- La calidad académica es el nivel de pertinencia, coherencia y rigor de los procesos formativos universitarios, orientados a garantizar una educación superior de calidad (Benavides, León & Etesse, 2015; UNESCO, 2015).	Análisis documental
		- Gestión de la calidad	- La gestión de la calidad es el conjunto de procesos orientados a planificar, evaluar y mejorar continuamente los estándares académicos e institucionales en la educación superior (UNESCO, 2015; Guadalupe & Villanueva, 2018).	Análisis documental

Categoría 2: Propuestas de políticas educativas	Las propuestas de políticas educativas se entienden como formulaciones estratégicas basadas en el análisis crítico de la realidad educativa, orientadas a mejorar la calidad, la equidad y la pertinencia del sistema educativo, mediante lineamientos y acciones públicas contextualizadas, especialmente en la educación superior universitaria peruana (UNESCO, 2015; Guadalupe, León & Rodríguez, 2017; Benavides & Etesse, 2019).	- Legislación educativa.	- La legislación educativa es el conjunto de normas que regulan el funcionamiento del sistema educativo y orientan la calidad y gestión de la educación superior (Guadalupe, León & Rodríguez, 2017; UNESCO, 2015).	Análisis documental
		- Políticas de fomento a la investigación.	- Las políticas de fomento a la investigación son las estrategias y mecanismos destinados a incentivar y fortalecer la actividad investigativa y la producción de conocimiento en la educación superior (Benavides & Etesse, 2019; Cuenca, 2016).	Análisis documental
		- Aseguramiento de la calidad.	- El aseguramiento de la calidad es el conjunto de procesos orientados a garantizar y mejorar continuamente la calidad de la educación superior mediante la evaluación y el cumplimiento de estándares (UNESCO, 2015; Guadalupe & Villanueva, 2018).	Análisis documental

		- Articulación Estado– universidad.	- La articulación Estado– universidad es el proceso de coordinación entre el Estado y las universidades para implementar políticas de educación superior, respetando la autonomía universitaria y promoviendo la calidad educativa (Cuenca, 2016; Guadalupe, León & Rodríguez, 2017).	Análisis documental
--	--	--	---	---------------------

1.5.Hipótesis

En la investigación cualitativa no se formulan hipótesis porque su enfoque es inductivo e interpretativo, orientado a comprender significados y procesos sociales, permitiendo que las categorías y explicaciones emerjan de los datos y no de supuestos previamente establecidos (Hernández-Sampieri et al., 2014; Creswell, 2014).

Capítulo II. Métodos y Materiales

2.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es de **tipo** básico, en tanto busca ampliar el conocimiento teórico mediante la comprensión de los fundamentos que explican los fenómenos estudiados. Al respecto, el CONCYTEC (2018) sostiene que la investigación básica “está dirigida a un conocimiento más completo a través de la comprensión de los aspectos fundamentales de los fenómenos, de los hechos observables o de las relaciones que establecen los entes” (p. 1).

De **enfoque** cualitativo, Según Hernández, Fernández y Baptista, “el enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (2010, Metodología de la Investigación, p. 7)

De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, reúne por su **nivel** las características de un estudio descriptivo – explicativo.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio adopta un **diseño** cualitativo descriptivo–interpretativo, apoyado en el análisis documental, lo cual permite examinar políticas educacionales, marcos normativos, planes institucionales e informes oficiales relacionados con la educación superior universitaria en el Perú (Creswell & Poth, 2018).

2.2. Método de Investigación

El método empleado fue el método hermenéutico–interpretativo, el cual permitió la comprensión y análisis de textos y documentos normativos vinculados al desarrollo de la investigación universitaria y la calidad educativa. Método que resulta pertinente para interpretar políticas públicas, lineamientos institucionales y enfoques de gestión de la investigación en el ámbito universitario peruano (Gadamer, 1998; Flick, 2015).

2.3. Diseño de Contrastación

En la presente investigación, de enfoque cualitativo y diseño documental, **no se trabaja con población ni muestra en el sentido estadístico**, debido a que no se recurre a sujetos de estudio mediante encuestas o experimentos. En su lugar, se emplea un universo documental, conformado por fuentes normativas, institucionales y académicas relevantes para el análisis del desarrollo de la investigación y la calidad educativa superior universitaria en el Perú (Hernández Sampieri, Fernández & Baptista, 2014).

2.3.1. Población

La población está constituida por el conjunto total de documentos relacionados con la educación superior universitaria, la investigación científica y las políticas educacionales en el contexto peruano. Estos documentos incluyen:

- Normativa nacional sobre educación superior universitaria, como la Ley Universitaria N.º 30220 y sus reglamentos.
- Políticas públicas y lineamientos del Estado peruano en materia de calidad educativa e investigación universitaria.
- Informes técnicos y estadísticos emitidos por organismos oficiales como el Ministerio de Educación (MINEDU), la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

- Producción académica relevante, tales como libros, artículos científicos y tesis vinculadas al objeto de estudio.

Esta población documental representa el marco global de información disponible y pertinente para comprender el fenómeno investigado (Bowen, 2009).

2.3.2. Muestra

La muestra corresponde a una muestra intencional o teórica, seleccionada de manera no probabilística, considerando criterios de pertinencia, actualidad, relevancia y confiabilidad de las fuentes, de acuerdo con los objetivos de la investigación (Flick, 2015; Creswell, 2014).

Los criterios de selección de la muestra documental fueron los siguientes:

- Vigencia normativa y actualidad de los documentos.
- Relevancia directa con la investigación universitaria y la calidad educativa superior.
- Rigor académico y procedencia de fuentes oficiales o científicas reconocidas.
- Accesibilidad y disponibilidad completa de la información.

La selección de la muestra permitió realizar un análisis profundo y crítico de los documentos más representativos, garantizando la coherencia metodológica del estudio cualitativo y la validez interpretativa de los hallazgos.

2.5. Técnicas, Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica aplicada fue el **análisis documental**, entendido como un proceso sistemático y ordenado de revisión, selección y análisis de documentos importantes y necesarios para el propósito de estudio (Bowen, 2009). Se revisaron:

- Normativa nacional, como la Ley Universitaria N.º 30220 y sus reglamentos (MINEDU, 2014).
- Políticas y lineamientos de aseguramiento de la calidad universitaria (SUNEDU, 2020).
- Material informativo y documentos sobre investigación científica y tecnológica en el Perú (CONCYTEC, 2021).
- Artículos científicos, libros y tesis relacionadas con investigación universitaria y calidad educativa.

El **instrumento empleado fue una matriz de análisis documental**, elaborada para organizar, clasificar e interpretar la información de acuerdo con las categorías y subcategorías definidas, contando con resultados objetivos.

2.5. Procesamiento o Procedimiento de la investigación

El procedimiento empleado en la investigación cualitativa ha sido sistemático y ordenado, a fin de poder asegurar la consistencia de la metodología utilizada y del rigor científico del estudio. Este procedimiento está formado por las siguientes etapas:

- Fase 1: Revisión detallada y sistemática de la literatura científica y normativa.

Revisión exhaustiva y sistemática de la literatura científica, normativa y documental correspondiente a, relacionado con la investigación universitaria, la calidad educativa y las políticas educacionales en la educación superior universitaria. Esta etapa permitió identificar los principales enfoques teóricos, los antecedentes de investigación, los marcos teóricos y la normativa vigente en el marco del contexto peruano, la cual constituyó la fundamentación teórica y contextual del estudio.

- Fase 2: Selección y sistematización de la documentación relevante

En base a la revisión inicial se seleccionaron los documentos más relevantes para el objeto de investigación en función de criterios de pertinencia temática, actualidad, credibilidad y origen institucional o asociado a la práctica académica. Posteriormente, los documentos seleccionados fueron sistematizados, posibilitando el acceso a su análisis ordenado y comparativo.

- Fase 3: Elaboración de la matriz de análisis documental

Se diseñó y elaboró una matriz de análisis documental como herramienta metodológica de referencia en la que se registraron nuevamente los datos relevantes extraídos de cada documento, a partir de la cual fue posible sistematizar la información consignándola a su vez en referencia a las categorías y subcategorías de análisis, asegurando así la trazabilidad del procedimiento analítico.

- Fase 4: Análisis e interpretación de la información:

La información sistematizada se sometió a un proceso de análisis e interpretación de una forma hermenéutico-crítica, lo que permitió dar cuenta de los significados, enfoques y alcances de las políticas educacionales y de las prácticas institucionales en torno a la investigación universitaria y a la calidad educativa. Esta etapa implicó el contraste de fuentes y el proceso reflexivo crítico a partir de los contenidos analizados.

- Fase 5: Síntesis de hallazgos y formulación de propuestas:

Finalmente, se llevó a cabo la síntesis de los principales hallazgos a lo largo del análisis, integrándolos de manera coherente con el marco teórico y sus objetivos. A partir de esta síntesis se realizaron propuestas de políticas educacionales para el fortalecimiento de la investigación universitaria y de la calidad educativa superior universitaria en el Perú.

Capítulo III. Resultados

En este capítulo se expone el desarrollo de un análisis interpretativo, comprensivo y valorativo de los resultados de la investigación, como estudio cualitativo cuya naturaleza es hermenéutico-crítica, de articulación entre los hallazgos empíricos y el sustrato teórico-normativo y de política pública vinculado(a) con el nacimiento de la investigación y la calidad de la educación superior universitaria en el Perú, orientando en gran medida dicho análisis hacia el contraste de todo ello con los objetivos de la investigación en la que la comprensión del sentido de las políticas, los dispositivos normativos y la tensión de las prácticas institucionales contextuales y normativas que han ido conformando la realidad universitaria peruana, ocupó un lugar central en el marco de ese proceso de investigación.

Dicho enfoque cualitativo permitió encontrar los significados que los distintos autores están atribuyendo a la investigación científica como función propia de la universidad además de las condiciones institucionales que median dicha función en la educación superior.

En este sentido, el análisis de resultados fue capaz de dar cuenta de la enorme tensión existente entre el discurso normativo y la praxis universitaria. En el plano teórico y político, la investigación es concebida como un pilar estratégico para el aseguramiento de la calidad educativa superior; sin embargo, en el ámbito institucional se manifiestan asimetrías en la capacidad investigativa, debilidades en la gestión de la investigación, escasa articulación interinstitucional y limitaciones en los mecanismos de incentivo y sostenibilidad.

Desde el análisis realizado, estos hallazgos permitieron sostener que la calidad educativa superior no puede ser comprendida como el cumplimiento de estándares formales, sino como un proceso dinámico y contextualizado, vinculado al desarrollo de la investigación universitaria y la coherencia de las políticas educacionales que la sustentan. En este sentido, los resultados establecen la necesidad de formular propuestas de políticas educacionales integrales, orientadas a fortalecer la investigación científica universitaria como componente elemental de la calidad educativa superior en el Perú.

3.1 Análisis en función del objetivo general

Objetivo general:

- *Analizar, los fundamentos doctrinarios, normativos y contextuales del sistema universitario nacional, a fin de comprender su incidencia en el fortalecimiento de la investigación y en la mejora de la calidad de la educación superior universitaria en el Perú.*

Resultado 1

La investigación como fundamento doctrinario y normativo de la calidad de la educación superior universitaria

El análisis cualitativo de los fundamentos doctrinarios del sistema universitario nacional permite identificar una convergencia conceptual en torno a la **centralidad de la investigación científica como función sustantiva de la universidad** y como eje estructurante de la calidad educativa. Desde la perspectiva doctrinaria, la universidad es entendida no solo como una institución de transmisión de conocimientos, sino como un espacio de producción crítica del saber, orientado al desarrollo científico, cultural y social, en el cual la investigación adquiere

un rol articulador entre la docencia y la proyección social (Bernasconi, 2015; Tünnermann, 2018).

Esta concepción doctrinaria se ve reflejada en el marco normativo peruano, que reconoce explícitamente a la investigación como uno de los fines esenciales del sistema universitario. La Ley Universitaria N.º 30220 establece que la investigación científica constituye una función obligatoria de las universidades y un componente indispensable para garantizar la calidad de la educación superior, vinculándola al desarrollo nacional y a la generación de conocimiento pertinente (Congreso de la República, 2014). Asimismo, los lineamientos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa refuerzan esta orientación, al incorporar la investigación como criterio transversal del aseguramiento de la calidad universitaria (CONCYTEC, 2018; SINEACE, 2020).

Desde una lectura interpretativa, este resultado evidencia que el sistema universitario peruano cuenta con un **andamiaje doctrinario y normativo que legitima la investigación como pilar de la calidad educativa**. Sin embargo, el análisis documental revela que dicho reconocimiento se expresa predominantemente en un nivel formal y prescriptivo, lo que limita su capacidad de generar transformaciones sustantivas en las prácticas académicas. En consecuencia, si bien los fundamentos analizados configuran un marco conceptual y legal favorable, su incidencia en el fortalecimiento real de la investigación y en la mejora de la calidad educativa depende de factores adicionales que trascienden la dimensión normativa.

Resultado 2

Condicionantes contextuales y brechas estructurales en la implementación de la investigación universitaria y la calidad educativa

El análisis de los fundamentos contextuales del sistema universitario nacional pone en evidencia que la incidencia de los marcos doctrinarios y normativos sobre el fortalecimiento de la investigación y la calidad de la educación superior universitaria se encuentra **profundamente condicionada por factores estructurales e institucionales**. Desde el enfoque cualitativo, se identifican marcadas diferencias entre universidades en cuanto a capacidades investigativas, acceso a recursos, infraestructura académica, formación de docentes investigadores y existencia de políticas internas de fomento a la investigación.

Varios autores sostienen que la desigualdad son consecuencias de una expansión del sistema universitario, desde la forma de financiarlo, y de una débil conexión entre la realidad de las universidades y las políticas públicas, particularmente en los ámbitos regional y periférico (Díaz Barriga, 2019; Cuenca & PUCP, 2021); en este marco, la investigación científica se desarrollaría de manera fragmentada, con efectos desiguales respecto de los procesos formativos y la forma de producción del conocimiento.

Desde una mirada hermenéutico-crítica y a partir de estos resultados es posible captar que la calidad de la educación superior no se puede entender homogéneamente o escindida del contexto en el que se instalan las instituciones. La investigación, aun siendo reconocida normativamente como uno de los ejes de la calidad, se ve limitada por la cultura investigativa no consolidada, por las limitaciones que presentan los sistemas de gestión y por la no sostenibilidad de los incentivos institucionalmente propuestos (CONCYTEC, 2018; SINEACE, 2020). De ahí que el contexto sea una de las categorías explicativas fundamentales para describir la discrepancia entre el relato normativo y el relato universitario, manifestando

que el acceso a una calidad educativa sólo será posible si se dan ciertas condiciones estructurales que favorezcan la realización efectiva de la investigación científica..

3.2 Análisis en función del objetivo específico 1:

- *Analizar, desde una perspectiva doctrinaria y normativa, el desarrollo de la investigación universitaria en el Perú, considerando el marco legal vigente y los enfoques teóricos contemporáneos sobre educación superior.*

Resultado 1

La investigación universitaria como función sustantiva desde los enfoques doctrinarios contemporáneos

El análisis doctrinario del desarrollo de la investigación universitaria peruana permite identificar una base sólida en la literatura especializada sobre educación superior, que reconoce a la investigación científica como una función relevante e inherente a la misión universitaria. Desde los enfoques teóricos contemporáneos, la universidad es una institución orientada a la producción y validación del conocimiento, en la cual la investigación no solo complementa la docencia, sino que la estructura y le brinda un propósito académico y social (Tünnermann, 2018; Bernasconi, 2015).

En ese orden de ideas, la investigación universitaria es vinculada con la formación integral del estudiante, el desarrollo del pensamiento crítico y la pertinencia social del conocimiento, elementos que son considerados criterios fundamentales y necesarios de calidad educativa. El análisis cualitativo de las fuentes en el ámbito doctrinario revela que el fortalecimiento de la investigación es entendido como un proceso clave para la consolidación de universidades académicamente relevantes, que son capaces de responder a las demandas científicas y sociales del contexto nacional e internacional. Este resultado evidencia que los enfoques

doctrinarios contemporáneos ofrecen un respaldo teórico importante para comprender la investigación como eje transversal de la educación superior universitaria en el Perú.

Resultado 2

Configuración normativa del desarrollo de la investigación universitaria en el marco legal peruano

Desde el ámbito normativo, el análisis legal vigente demuestra que el Estado peruano ha subsumido de manera explícita la investigación universitaria como un componente relevante del sistema de educación superior. La Ley Universitaria N.º 30220 reconoce la investigación científica como uno de los fines primordiales de la universidad y la relaciona directamente con la calidad educativa y el desarrollo nacional, estableciendo obligaciones institucionales orientadas a su promoción y fortalecimiento (Congreso de la República, 2014).

Asimismo, los lineamientos y políticas emitidos por los organismos rectores del sistema universitario y del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación refuerzan este reconocimiento, al definir criterios, estándares y mecanismos de evaluación asociados a la producción científica, la formación de investigadores y la gestión institucional de la investigación (CONCYTEC, 2018; SINEACE, 2020). Desde una lectura cualitativa, este resultado muestra que el marco normativo peruano configura un escenario regulatorio que legitima la investigación como eje de la calidad universitaria; sin embargo, dicho marco se caracteriza por un enfoque predominantemente prescriptivo, centrado en el cumplimiento de disposiciones formales y estándares, lo que condiciona su implementación efectiva en las universidades.

Resultado 3

Tensiones entre los enfoques teóricos contemporáneos y la operacionalización normativa de la investigación universitaria

El análisis interpretativo comparado entre los enfoques doctrinarios contemporáneos y la normativa vigente sobre investigación universitaria en el Perú permite identificar **tensiones conceptuales y operativas** que inciden en su desarrollo. Mientras que la doctrina contemporánea enfatiza una investigación universitaria contextualizada, interdisciplinaria y orientada a la generación de conocimiento socialmente pertinente, el enfoque normativo tiende a privilegiar indicadores cuantificables de productividad científica y cumplimiento de estándares formales (Díaz Barriga, 2019; Bernasconi, 2015).

Desde una perspectiva hermenéutico-crítica, este resultado evidencia que, si bien la normativa reconoce la centralidad de la investigación, su aplicación puede limitar la diversidad epistemológica y la flexibilidad académica requerida para responder a los problemas complejos del contexto peruano. La investigación universitaria, se desarrolla en un marco de regulación que no siempre plasma plenamente las proposiciones teóricas que conciben la educación superior como un proceso integral, crítico y socialmente comprometido. Este hallazgo permite comprender que el desarrollo de la investigación universitaria en el Perú se configura en un escenario de tensión entre los fundamentos doctrinarios y la lógica regulatoria, lo que influye directamente en la manera en que las universidades asumen y gestionan su función investigativa

3.3 Análisis en función del objetivo específico 2

- *Examinar los criterios e indicadores de calidad educativa superior universitaria aplicables al contexto peruano, en relación con los procesos de investigación, docencia y gestión académica.*

Resultado 1

La investigación como eje transversal de los criterios e indicadores de calidad educativa universitaria

El análisis de los criterios de calidad educativa superior aplicables al contexto peruano precisa que la **investigación científica se configura como un eje transversal del aseguramiento de la calidad**, tanto para la norma como para los modelos de evaluación institucional. Los sistemas de aseguramiento de la calidad determinan a la investigación no únicamente como un resultado medible, sino como un proceso estructural que atraviesa la gestión institucional, la formación académica y la producción de conocimiento, expresándose a través de indicadores vinculados a la existencia de políticas de investigación, líneas institucionales, producción científica, formación de investigadores y disponibilidad de recursos (SINEACE, 2020; CONCYTEC, 2018).

Desde la perspectiva interpretativa, este resultado permite comprender que los criterios de calidad vinculados a la investigación buscan valorar la coherencia entre el marco normativo, la planificación institucional y las prácticas académicas. Sin embargo, el análisis documental revela que, en el contexto peruano, la aplicación de dichos indicadores se desarrolla de manera distinta en las diferentes universidades, estableciendo diferencias en capacidades investigativas, infraestructura académica y sostenibilidad de las políticas de investigación. Diferencias que condicionan el impacto de los criterios de calidad en el fortalecimiento efectivo de la investigación universitaria y, por consecuencia en la calidad de la educación superior (Bernasconi, 2015).

Resultado 2

Integración de la docencia universitaria en los criterios de calidad educativa desde un enfoque basado en la investigación

La valoración de los criterios e indicadores de calidad educativa universitaria revela que la **docencia es evaluada en estrecha articulación con la investigación**, demostrando una concepción tradicional centrada exclusivamente en la transmisión de contenidos. En el sistema universitario peruano, los modelos de aseguramiento de la calidad incorporan indicadores vinculados a la formación académica del docente, la actualización curricular, la pertinencia de los planes de estudio y la incorporación de la investigación como estrategia formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje (SINEACE, 2020; Tünnermann, 2018).

Desde una lectura cualitativa, este resultado evidencia que la calidad de la docencia universitaria se asocia a la capacidad institucional para promover prácticas pedagógicas sustentadas en la investigación, orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía académica y la producción de conocimiento por parte de los estudiantes. Sin embargo, el análisis documental permite identificar limitaciones contextuales que afectan la implementación de estos criterios, tales como la elevada carga académica docente, la insuficiente formación investigativa de parte del profesorado y la débil articulación entre las funciones de docencia e investigación. Estas condiciones inciden directamente en la calidad del proceso formativo universitario y en la efectividad de los indicadores de calidad establecidos (Díaz Barriga, 2019).

Resultado 3

La gestión académica como factor condicionante del cumplimiento de los criterios de calidad educativa universitaria

El análisis de los criterios e indicadores de calidad educativa superior universitaria pone de manifiesto que la **gestión académica constituye un componente clave para la articulación efectiva entre investigación, docencia y calidad educativa**. En el contexto peruano, los modelos de aseguramiento de la calidad incorporan indicadores relacionados con la

planificación estratégica, la gestión de recursos humanos y financieros, la evaluación del desempeño académico y la toma de decisiones basada en evidencias, elementos que influyen directamente en el desarrollo de los procesos sustantivos de la universidad (Congreso de la República, 2014; SINEACE, 2020).

Desde una perspectiva interpretativa, este resultado permite comprender que la calidad educativa universitaria no se reduce al cumplimiento formal de indicadores, sino que depende de la capacidad de la gestión académica para generar condiciones institucionales sostenibles que favorezcan el desarrollo integrado de la investigación y la docencia. El análisis cualitativo evidencia que las debilidades en la gestión académica —como la fragmentación de procesos, la limitada articulación entre áreas académicas y administrativas, y la insuficiente utilización de información para la mejora continua— restringen la efectividad de los criterios de calidad y profundizan las brechas existentes entre las universidades del sistema universitario nacional (CONCYTEC, 2018; Cuenca & PUCP, 2021).

3.4 Análisis en función del objetivo específico 3:

- *Describir las políticas educacionales nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo de la investigación y al aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria.*

Resultado 1

Desarrollo de la investigación universitaria en las políticas educacionales nacionales

El análisis exhaustivo de las políticas educacionales nacionales vinculadas al desarrollo de la investigación universitaria permite identificar que el Estado peruano ha incorporado de manera progresiva la investigación científica como un **eje estratégico del sistema de educación superior**, asociándola tanto al desarrollo académico como al progreso científico y

social del país. Este enfoque se consolida normativamente a partir de la Ley Universitaria N.º 30220, que reconoce a la investigación como una función esencial e indelegable de las universidades, vinculándola de forma explícita con la generación de conocimiento, la innovación y la mejora de la calidad educativa (Congreso de la República, 2014).

Desde el enfoque cualitativo, el análisis documental determina que la orientación normativa no surge de manera aislada, sino que responde a un proceso de reestructuración del sistema universitario nacional, en el cual la investigación deja de ser considerada como una actividad complementaria para convertirse en un criterio estructural de legitimidad académica. Las políticas impulsadas por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) impulsan este enfoque al establecer que la formación de investigadores, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la articulación entre universidad, Estado y sociedad, con el objetivo de consolidar un sistema nacional de ciencia y tecnología debe ser más integrado y competitivo (CONCYTEC, 2018).

Sin embargo, el análisis cualitativo denota que las políticas nacionales presentan un marcado énfasis en el diseño normativo y en la definición de lineamientos generales, lo que genera una separación entre la formulación de la política y su implementación efectiva en el ámbito universitario. En este sentido, las universidades enfrentan desafíos estructurales relacionados con el financiamiento insuficiente, la limitada infraestructura para la investigación y la desigual distribución de capacidades investigativas entre instituciones, especialmente entre universidades ubicadas en contextos regionales y aquellas con mayor trayectoria académica. Este resultado permite conocer que, si bien las políticas educativas nacionales reconocen la centralidad de la investigación universitaria, su impacto en el fortalecimiento real de la investigación y en la calidad educativa se encuentra condicionado por factores contextuales e institucionales (Cuenca & PUCP, 2021).

Resultado 2

Políticas educacionales nacionales y aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria

Las políticas educacionales nacionales orientadas al aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria evidencia que el Perú ha desarrollado un **sistema normativo e institucional centrado en la regulación, supervisión y evaluación de las universidades**, con el propósito de garantizar estándares mínimos de calidad académica. En este marco, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) constituye un referente clave, al establecer criterios e indicadores que integran la investigación científica, la docencia y la gestión académica como dimensiones interdependientes de la calidad universitaria (SINEACE, 2020).

Desde una lectura analítica, este resultado muestra que las políticas de aseguramiento de la calidad universitaria han cambiado e innovado el concepto de calidad, dejando de lado una visión centrada exclusivamente en la oferta educativa hacia un enfoque más integral que considera los procesos institucionales, los resultados académicos y la mejora continua. En este contexto, la investigación universitaria es incorporada como un eje transversal de la calidad, evaluada a través de indicadores relacionados con la producción científica, la formación de docentes, la existencia de líneas de investigación y la coherencia entre la planificación institucional y las actividades académicas.

Sin embargo, el análisis documental evidencia que la implementación de estas políticas tiende a priorizar el cumplimiento formal de indicadores verificables, lo que puede reducir la comprensión de la calidad a una lógica instrumental y administrativa. Desde una perspectiva hermenéutico-crítica, este resultado permite comprender que las políticas nacionales de

aseguramiento de la calidad, generan tensiones con la autonomía universitaria y con la diversidad de modelos institucionales existentes en el país (Bernasconi, 2015). Por consiguiente, la calidad educativa universitaria se forma como un proceso condicionado tanto por la regulación estatal como por la capacidad interna de las universidades para apropiarse de dichos criterios y transformarlos en prácticas académicas sostenibles y efectivas.

Resultado 3

Incidencia de las políticas educacionales internacionales en la investigación universitaria y la calidad educativa

El análisis de las políticas educacionales internacionales relacionadas al desarrollo de la investigación y al aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria demuestra una influencia de los organismos multilaterales y de los enfoques globales en la configuración de las políticas nacionales. Organismos como la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial han contribuido, en las últimas décadas, modelos de educación superior orientados a la investigación, la innovación, la internacionalización y la evaluación de la calidad, considerados elementos indispensables para el desarrollo sostenible y la competitividad de los países (UNESCO, 2017; OCDE, 2019).

Desde estas perspectivas internacionales, la investigación universitaria es considerada no solo como un mecanismo de producción de conocimiento, sino como un motor del desarrollo económico, social y cultural. La UNESCO, siendo preciso enfatizar en la necesidad de fortalecer la investigación desde una perspectiva de pertinencia social, equidad y responsabilidad académica, destacando el rol de las universidades en la solución de problemas sociales complejos y promover el desarrollo humano (UNESCO, 2017). Por su parte, la OCDE denota la importancia de sistemas de aseguramiento de la calidad basados en resultados, transparencia y rendición de cuentas, promoviendo modelos de evaluación comparativa y estandarización internacional (OCDE, 2019).

Desde un análisis cualitativo, este resultado permite comprender que las políticas educacionales internacionales han sido necesarias para la influencia de manera directa en la formulación de las políticas nacionales peruanas, en lo referido a la evaluación de la calidad y a la promoción de la investigación científica. Es preciso señalar que el análisis documental evidencia la adopción de estos enfoques internacionales no siempre se considera de manera suficiente las particularidades del contexto nacional, lo que puede generar procesos de transferencia normativa con limitada adecuación a la realidad institucional de las universidades peruanas. Desde un punto de vista crítica, se comprende que la incidencia de las políticas internacionales en el desarrollo de la investigación y en la calidad universitaria depende de la capacidad del sistema universitario peruano para formar dichos enfoques, evitando una aplicación que solo sea instrumental y promoviendo una apropiación crítica y situada de los modelos globales (Díaz Barriga, 2019).

3.5 Análisis en función del objetivo específico 4:

- *Proponer políticas educacionales integrales que contribuyan al fortalecimiento de la investigación universitaria y a la mejora sostenida de la calidad educativa superior en el Perú.*

Resultado 1

Necesidad de políticas educacionales integrales orientadas al fortalecimiento sistémico de la investigación universitaria.

Los hallazgos evidencian que las políticas vigentes tienden a abordar la investigación desde enfoques parciales —regulatorios, evaluativos o de incentivo— sin una nexos efectivo entre docencia, gestión académica y aseguramiento de la calidad, lo que limita su impacto sostenido en el sistema universitario (Bernasconi, 2015; Tünnermann, 2018).

Desde un enfoque cualitativo, este resultado evidencia que las políticas educacionales orientadas a la investigación necesitan trascender la lógica normativa y contemplar dimensiones estructurales como el desarrollo de capacidades institucionales, la formación de investigadores,

la consolidación de comunidades académicas y la sostenibilidad del financiamiento. Vale precisar, que los enfoques contemporáneos de educación superior destacan que las políticas integrales que permiten generar condiciones favorables para la producción de conocimiento pertinente y de calidad, fortaleciendo el rol de la universidad como agente de desarrollo científico y social (UNESCO, 2017).

En función al Objetivo general

Tabla1: La investigación como fundamento doctrinario y normativo de la calidad de la educación superior universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Fundamentos doctrinarios del sistema universitario	Investigación como función sustantiva	Concepción de la universidad como espacio de producción crítica del conocimiento y no solo de transmisión de saberes	Desde la perspectiva doctrinaria, la investigación se configura como eje articulador de la docencia y la proyección social, constituyéndose en un componente esencial para el desarrollo científico, cultural y social, y en un criterio central de la calidad educativa universitaria.	Bernasconi (2015); Tünnermann (2018)
Fundamentos normativos del sistema universitario	Investigación y calidad educativa	Reconocimiento legal de la investigación como fin esencial de la universidad	El marco normativo peruano legitima formalmente la investigación científica como función obligatoria de las universidades y como condición para garantizar la calidad de la educación superior, vinculándola al desarrollo nacional y a la generación de conocimiento pertinente.	Congreso de la República (2014)
Aseguramiento de la calidad universitaria	Investigación como criterio transversal	Inclusión de la investigación en los sistemas de evaluación, acreditación y ciencia y tecnología	Los lineamientos del SINEACE y del SINACYT refuerzan la centralidad de la investigación en el aseguramiento de la calidad	CONCYTEC (2018); SINEACE (2020)

			universitaria; sin embargo, su énfasis es predominantemente normativo y procedimental.	
Incidencia doctrinaria y normativa	Brecha entre norma y práctica	Predominio del enfoque prescriptivo	Aunque existe un andamiaje doctrinario y legal favorable, el análisis documental evidencia que su incidencia en el fortalecimiento real de la investigación es limitada, al expresarse principalmente en el plano formal y no en transformaciones sustantivas de las prácticas académicas.	Análisis interpretativo del corpus

Tabla 2: Condicionantes contextuales y brechas estructurales en la implementación de la investigación universitaria y la calidad educativa

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Fundamentos contextuales del sistema universitario	Capacidades institucionales	Diferencias en recursos, infraestructura, formación docente y políticas internas de investigación	El fortalecimiento de la investigación y su impacto en la calidad educativa se encuentra condicionado por marcadas asimetrías estructurales entre universidades, lo que genera desarrollos desiguales en la producción científica y en los procesos formativos.	Díaz Barriga (2019); Cuenca & PUCP (2021)
Implementación de políticas públicas	Articulación normativa– institucional	Débil vinculación entre políticas nacionales y realidad universitaria	Las políticas públicas de investigación y calidad no logran una adecuada articulación con las condiciones reales de las universidades, especialmente en contextos regionales y	CONCYTEC (2018)

			periféricos, limitando su efectividad.	
Cultura investigativa universitaria	Gestión e incentivos	Fragmentación de la actividad investigativa y escasa sostenibilidad de incentivos	La ausencia de una cultura investigativa consolidada y de sistemas de gestión eficaces restringe el desarrollo sistemático de la investigación, afectando su contribución a la calidad educativa universitaria.	SINEACE (2020)
Incidencia contextual en la calidad educativa	Brecha discurso–praxis	Reconocimiento normativo sin correlato operativo	Desde una perspectiva hermenéutico-crítica, el contexto emerge como categoría explicativa clave de la brecha existente entre el discurso normativo y la praxis universitaria, evidenciando que la mejora de la calidad educativa requiere condiciones estructurales que viabilicen la investigación científica.	Análisis interpretativo del corpus

En función al Objetivo específico 1.

Tabla 1. La investigación universitaria como función sustantiva desde los enfoques doctrinarios contemporáneos

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Investigación universitaria	Función sustantiva de la universidad	Postulados doctrinarios que conciben a la universidad como espacio de producción y validación del conocimiento científico.	La investigación es reconocida como una función sustantiva e inherente a la misión universitaria, no subordinada a la docencia, sino articuladora del sentido académico y social de la educación superior.	Tünnermann (2018); Bernasconi (2015)

Calidad de la educación superior	Formación integral y pensamiento crítico	Enfoques teóricos que vinculan la investigación universitaria con el desarrollo del pensamiento crítico, la autonomía intelectual y la formación integral del estudiante.	La investigación universitaria se configura como un eje estructural de la calidad educativa al fortalecer capacidades críticas, reflexivas y analíticas en la formación profesional.	Tünnermann (2018); Díaz Barriga (2019)
Pertinencia social del conocimiento	Relevancia académica y social	Literatura especializada que enfatiza la responsabilidad social universitaria y la contextualización del conocimiento científico.	El fortalecimiento de la investigación es entendido como un proceso estratégico para consolidar universidades académicamente relevantes y socialmente comprometidas.	Bernasconi (2015); UNESCO (2017)

Tabla 2. Configuración normativa del desarrollo de la investigación universitaria en el marco legal peruano

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Marco legal universitario	Investigación como fin esencial	Disposiciones de la Ley Universitaria N.º 30220 que reconocen la investigación científica como uno de los fines fundamentales de la universidad.	El Estado peruano legítima normativamente la investigación universitaria como componente estructural del sistema de educación superior y la vincula con la calidad educativa y el desarrollo nacional.	Congreso de la República (2014)
Políticas públicas de investigación	Regulación y evaluación	Lineamientos, políticas y estándares emitidos por CONCYTEC y SINEACE relacionados con producción científica y formación de investigadores.	El marco normativo configura un escenario regulatorio que orienta y supervisa el desarrollo de la investigación universitaria mediante criterios e	CONCYTEC (2018); SINEACE (2020)

			indicadores formales.	
Implementación normativa	Enfoque prescriptivo	Predominio de disposiciones obligatorias, estándares cuantificables y mecanismos de control institucional.	Si bien la normativa reconoce la centralidad de la investigación, su carácter prescriptivo condiciona una implementación efectiva, flexible y contextualizada en las universidades.	CONCYTEC (2018); SUNEDU (2019)

Tabla 3. Tensiones entre los enfoques doctrinarios contemporáneos y la operacionalización normativa de la investigación universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Enfoques doctrinarios contemporáneos	Investigación contextualizada e interdisciplinaria	Planteamientos teóricos que conciben la investigación universitaria como un proceso integral, crítico, interdisciplinario y socialmente pertinente.	La doctrina contemporánea promueve una concepción amplia de la investigación universitaria, orientada a la comprensión de problemas complejos del contexto social.	Bernasconi (2015); Díaz Barriga (2019)
Enfoque normativo vigente	Productividad científica	Normativa que prioriza indicadores cuantificables, estándares y cumplimiento formal de la producción científica.	La regulación tiende a reducir la investigación universitaria a métricas de productividad, limitando la diversidad epistemológica y metodológica.	Congreso de la República (2014); SINEACE (2020); CONCYTEC (2018)
Gestión universitaria de la investigación	Tensión teoría–norma	Divergencias entre los fundamentos doctrinarios y la lógica regulatoria en la aplicación institucional de la normativa.	El desarrollo de la investigación universitaria en el Perú se configura en un escenario de tensión entre los postulados teóricos y la operacionalización normativa, influyendo en la gestión universitaria de la investigación.	Bernasconi (2015); Díaz Barriga (2019); CONCYTEC (2018)

En función al Objetivo específico 2

Tabla 1. La investigación como eje transversal de los criterios e indicadores de calidad educativa universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Investigación universitaria	Eje transversal de la calidad	Criterios e indicadores de aseguramiento de la calidad que incorporan la investigación como componente estructural de la evaluación institucional.	La investigación científica se configura como un eje transversal del aseguramiento de la calidad universitaria, no limitada a resultados medibles, sino entendida como un proceso que atraviesa la gestión institucional, la formación académica y la producción de conocimiento.	SINEACE (2020); CONCYTEC (2018)
Aseguramiento de la calidad	Políticas y líneas de investigación	Indicadores vinculados a la existencia de políticas institucionales de investigación, líneas prioritarias y planes estratégicos.	Los criterios de calidad buscan evaluar la coherencia entre el marco normativo, la planificación institucional y las prácticas académicas en materia de investigación.	SINEACE (2020); CONCYTEC (2018)
Capacidades institucionales	Producción científica y recursos	Evidencias documentales sobre producción científica, formación de investigadores, infraestructura académica y disponibilidad de recursos.	La aplicación de los indicadores de investigación es desigual entre universidades, reflejando brechas significativas en capacidades investigativas, infraestructura y sostenibilidad de las políticas institucionales.	Bernasconi (2015); SINEACE (2020)

Tabla 2. Integración de la docencia universitaria en los criterios de calidad educativa desde un enfoque basado en la investigación

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Docencia universitaria	Docencia basada en la investigación	Criterios de calidad que articulan la evaluación de la docencia con la investigación y la actualización curricular.	La docencia universitaria es evaluada desde un enfoque integrado, superando una concepción transmisiva y promoviendo la investigación como estrategia formativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.	SINEACE (2020); Tünnermann (2018)
Calidad de la docencia	Formación académica del docente	Indicadores relacionados con el grado académico, la experiencia investigativa y la capacitación pedagógica del profesorado.	La calidad de la docencia se asocia a la capacidad institucional para promover prácticas pedagógicas sustentadas en la investigación y orientadas al desarrollo del pensamiento crítico.	Tünnermann (2018); Díaz Barriga (2019)
Condiciones de implementación	Articulación docencia– investigación	Evidencias sobre carga académica docente, participación en proyectos de investigación y vinculación con líneas institucionales.	Las limitaciones contextuales, como la elevada carga docente y la insuficiente formación investigativa, afectan la efectiva integración entre docencia e investigación, incidiendo en la calidad del proceso formativo.	Díaz Barriga (2019); SINEACE (2020)

Tabla 3. La gestión académica como factor condicionante del cumplimiento de los criterios de calidad educativa universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Gestión académica	Planificación estratégica	Indicadores de calidad vinculados a planificación institucional, gestión por resultados y toma de decisiones basada en evidencias.	La gestión académica constituye un componente clave para la articulación efectiva entre investigación, docencia y calidad educativa universitaria.	Congreso de la República (2014); SINEACE (2020)
Gestión institucional	Recursos humanos y financieros	Evidencias documentales sobre asignación de recursos, evaluación del desempeño académico y sostenibilidad institucional.	La calidad educativa universitaria depende de la capacidad de la gestión académica para generar condiciones institucionales sostenibles que favorezcan el desarrollo integrado de las funciones sustantivas.	SINEACE (2020); CONCYTEC (2018)
Debilidades de gestión	Mejora continua	Registros de fragmentación de procesos, débil articulación académica-administrativa y limitado uso de información para la toma de decisiones.	Las debilidades en la gestión académica restringen la efectividad de los criterios de calidad y profundizan las brechas existentes entre las universidades del sistema universitario nacional.	CONCYTEC (2018); Cuenca & PUCP (2021)

En función del Objetivo específico 3

Tabla 1. Desarrollo de la investigación universitaria en las políticas educacionales nacionales

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Políticas educacionales nacionales	Investigación como eje estratégico	Disposiciones de la Ley Universitaria N.º 30220 que reconocen la investigación científica como función esencial e indelegable de la universidad.	El Estado peruano incorpora progresivamente la investigación universitaria como eje estratégico del sistema de educación superior, vinculándola con la generación de conocimiento, la innovación y la mejora de la calidad educativa.	Congreso de la República (2014)
Sistema universitario nacional	Reconfiguración del rol de la investigación	Documentos normativos y de política pública que evidencian el tránsito de una concepción complementaria a una estructural de la investigación universitaria.	La investigación deja de ser una actividad accesoria para convertirse en un criterio de legitimidad académica y de reconocimiento institucional dentro del sistema universitario nacional.	Congreso de la República (2014); Bernasconi (2015)
Políticas de ciencia y tecnología	Fortalecimiento de capacidades investigativas	Lineamientos y políticas del CONCYTEC orientadas a la formación de investigadores, financiamiento y articulación universidad–Estado–sociedad.	Las políticas nacionales refuerzan el desarrollo de la investigación universitaria; sin embargo, su impacto se ve condicionado por brechas estructurales en financiamiento, infraestructura y capacidades institucionales.	CONCYTEC (2018); Cuenca & PUCP (2021)

Tabla 2. Políticas educacionales nacionales y aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Aseguramiento de la calidad	Regulación y evaluación universitaria	Normativa y modelos de evaluación del SINEACE que integran investigación, docencia y gestión académica como dimensiones de la calidad universitaria.	Las políticas de aseguramiento de la calidad configuran un sistema orientado a garantizar estándares mínimos de calidad académica mediante procesos de evaluación y acreditación institucional.	SINEACE (2020)
Concepto de calidad educativa	Enfoque integral y mejora continua	Criterios e indicadores que evalúan procesos institucionales, resultados académicos y coherencia entre planificación y prácticas académicas.	La calidad universitaria se redefine desde una perspectiva integral, incorporando la investigación como componente transversal del aseguramiento de la calidad.	SINEACE (2020); CONCYTEC (2018)
Implementación de políticas	Cumplimiento formal de indicadores	Evidencias documentales sobre priorización de indicadores verificables y procedimientos administrativos de evaluación.	La implementación de las políticas tiende a privilegiar una lógica instrumental y administrativa, generando tensiones con la autonomía universitaria y la diversidad de modelos institucionales.	Bernasconi (2015); SINEACE (2020)

Tabla 3. Incidencia de las políticas educacionales internacionales en la investigación universitaria y la calidad educativa

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Políticas educacionales internacionales	Influencia de organismos multilaterales	Lineamientos y recomendaciones de la UNESCO, OCDE y Banco Mundial sobre investigación, innovación y calidad en educación superior.	Las políticas internacionales han influido significativamente en la configuración de las políticas nacionales, promoviendo modelos de educación superior orientados a la investigación y la evaluación de la calidad.	UNESCO (2017); OCDE (2019)
Investigación universitaria	Pertinencia social y desarrollo	Enfoques internacionales que conciben la investigación como motor del desarrollo económico, social y cultural.	La investigación universitaria es entendida como un mecanismo clave para la solución de problemas sociales complejos y la promoción del desarrollo humano.	UNESCO (2017)
Transferencia de políticas	Contextualización de enfoques globales	Evidencias de adopción de modelos internacionales de evaluación y aseguramiento de la calidad en el contexto peruano.	La incidencia de las políticas internacionales depende de la capacidad del sistema universitario peruano para contextualizar críticamente los modelos globales y evitar una aplicación meramente instrumental.	OCDE (2019); Díaz Barriga (2019)

Necesidad de políticas educacionales integrales orientadas al fortalecimiento sistémico de la investigación universitaria

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Políticas educacionales	Enfoque sistémico de la investigación universitaria	Análisis doctrinario y normativo que evidencia la fragmentación de las políticas orientadas a la investigación (regulación, evaluación e incentivos).	El fortalecimiento de la investigación universitaria requiere políticas educacionales integrales, concebidas desde una lógica sistémica que articule docencia, gestión académica y aseguramiento de la calidad, superando enfoques parciales y desarticulados.	Bernasconi (2015); Tünnermann (2018)
Desarrollo institucional	Capacidades y sostenibilidad	Evidencias documentales sobre limitaciones en capacidades institucionales, financiamiento, infraestructura y formación de investigadores en las universidades peruanas.	Las políticas vigentes resultan insuficientes para generar un impacto sostenido en la investigación universitaria, al no contemplar de manera integral el desarrollo de capacidades institucionales ni la sostenibilidad del sistema.	CONCYTEC (2018); Cuenca & PUCP (2021)
Comunidad académica	Producción de conocimiento y pertinencia social	Enfoques contemporáneos de educación superior que destacan la consolidación de comunidades académicas y la producción de conocimiento socialmente pertinente.	Las políticas educacionales integrales permiten crear condiciones favorables para la producción de conocimiento de calidad, fortaleciendo el rol de la universidad como agente de desarrollo científico y social.	UNESCO (2017); Tünnermann (2018)

Equidad del sistema universitario	Desigualdades institucionales y territoriales	Evidencias de brechas significativas entre universidades según ubicación geográfica, trayectoria académica y acceso a recursos.	La necesidad de políticas integrales responde a las desigualdades estructurales del sistema universitario peruano, que condicionan el desarrollo efectivo de la investigación, especialmente en contextos regionales.	Cuenca & PUCP (2021); Bernasconi (2015)
--	---	---	---	---

3.6. Cuadro comparativo técnico que destaca las métricas más críticas analizadas por SUNEDU en el III Informe (2021) y el IV Informe (2023/2024).

Evolución de la Realidad Universitaria

Eje de Análisis	III Informe Bienal (Enfoque: Cierre de Licenciamiento)	IV Informe Bienal (Enfoque: Consolidación y Post-Pandemia)
Producción Científica	Salto cuantitativo: Se pasó de 1,500 a 5,432 artículos en WoS. Énfasis en el volumen inicial.	Sostenibilidad y Calidad: Supera los 7,000 artículos anuales. Se empieza a medir el impacto de las citaciones y coautoría internacional.
Docencia (Grados)	El 78.4% de docentes contaba con maestría o doctorado, cumpliendo el requisito de ley.	El indicador se estabiliza por encima del 82% . Se observa un aumento en la obtención de grados en universidades públicas.
Régimen de Dedicación	Incremento del docente a tiempo completo al 41% a nivel nacional.	Ligero incremento o mantenimiento (42%). Surge la preocupación por la "precarización" del docente investigador por horas.
Selectividad Académica	El índice de selectividad era de 0.31 . Solo los mejores perfiles lograban ingresar a las licenciadas.	La selectividad se mantiene alta en universidades de élite, pero se reporta una mayor tasa de tránsito del colegio a la universidad tras la pandemia.
Empleabilidad y Salario	El ingreso promedio mensual de egresados jóvenes era de aprox. S/ 2,800 .	Se reporta una recuperación salarial post-pandemia, con un promedio que supera los S/ 3,100 , aunque persiste la brecha de género.
Infraestructura y Virtualidad	Enfoque en condiciones físicas de locales. Inicio de la adaptación de emergencia por COVID-19.	Consolidación del modelo híbrido . El informe analiza la inversión en laboratorios remotos y plataformas de aprendizaje digital.
Internacionalización	Nivel incipiente. Pocos convenios activos con movilidad real durante la pandemia.	Recuperación de la movilidad académica y aumento en proyectos de investigación con financiamiento externo (Fondos concursables).

Capítulo IV. Discusión

La presente discusión se desarrolló en correspondencia con el **objetivo general** y los **objetivos específicos** de la investigación, articulando los resultados obtenidos con los antecedentes doctrinarios, empíricos y normativos, tanto nacionales como internacionales, vinculados al desarrollo de la investigación universitaria, la calidad educativa superior y las políticas educacionales en el Perú.

Discusión en relación al objetivo general.

El objetivo general de la investigación, fue analizar los fundamentos doctrinarios, normativos y contextuales del sistema universitario nacional, a fin de comprender su incidencia, en el fortalecimiento de la investigación y en la mejora de la calidad de la educación universitaria en el Perú. Los resultados evidencian que, si bien existe un reconocimiento explícito de la investigación científica como pilar de la calidad universitaria desde los enfoques teóricos contemporáneos y el marco legal vigente, dicho reconocimiento se expresa predominantemente en el plano formal y normativo.

Este descubrimiento coincide con estudios internacionales que precisan que la calidad educativa no depende únicamente de la existencia de marcos normativos o modelos de aseguramiento, sino también, de la capacidad institucional para articular estrategias académicas, recursos y procesos de gestión de manera coherente y sostenible (Ledesma & Cobos, 2025; Martínez, 2025). En ese orden de ideas, la investigación confirma que la incidencia de los fundamentos doctrinarios y normativos sobre la calidad educativa superior se encuentra mediada por factores contextuales e institucionales que condicionan su implementación efectiva y demostrando la poca efectividad.

En el ámbito nacional, estos resultados se sostienen con los aportes de Quijano y Yupanqui (2025), quienes manifiestan que la normativa universitaria peruana ha fortalecido el reconocimiento de la investigación como función necesaria, pero también ha generado tensiones a la autonomía universitaria y la gobernanza del sistema. De manera complementaria, Távara (2021) precisa que las reformas orientadas a garantizar la reforma universitaria presentan

limitaciones conceptuales y de diseño institucional que afectan su impacto real en el sistema universitario, que se encuentra en mejora continua.

Discusión en relación al objetivo específico 1.

El objetivo específico uno, se orientó a analizar el desarrollo de la investigación universitaria en el Perú desde una perspectiva doctrinaria y normativa. Los resultados evidencian una convergencia conceptual entre los enfoques teóricos contemporáneos y el marco legal vigente en cuanto al reconocimiento de la investigación como función indispensable y relevante de la universidad y como eje estructurante de la calidad educativa.

Desde el plano doctrinario, este resultado se encuentra vinculada con los planteamientos de Tünnermann (2018) y Bernasconi (2015), quienes consideran a la universidad como un espacio de producción crítica del conocimiento en el que la investigación articula la docencia y la proyección social. Vale precisar, que el reconocimiento normativo establecido en la Ley Universitaria N° 30220 refuerza esta orientación al vincular explícitamente la investigación con la calidad educativa y el desarrollo nacional (Congreso de la República, 2014).

Sin embargo, la discusión de los resultados demuestra una tensión entre postulados doctrinarios y la forma en que la investigación es operacionalizada desde la normativa.

En tanto los enfoques contemporáneos promueven una investigación contextualizada, de múltiples disciplinas y totalmente pertinente, el marco regulatorio tiende a privilegiar indicadores cuantificables y estándares formales de investigación científica (Díaz Barriga 2019). Situación que coincide con los hallazgos de Quijano y Yupanqui (2025), quienes precisan que la regulación normativa puede ser limitante para la capacidad institucional de las universidades para poder desarrollar modelos de investigación coherentes con sus contextos y misiones académicas.

Discusión en relación al objetivo específico 2.

El objetivo específico dos, buscó examinar los criterios e indicadores de calidad educativa superior universitaria aplicables en el contexto peruano en relación a la investigación, la docencia y la gestión académica. Los resultados establecen que la investigación científica se configura como un eje transversal del aseguramiento de la calidad, articulando los procesos de gestión,

formación académica y producción de conocimiento (CONCYTEC, 2018; SINEACE, 2020).

Hallazgo que guarda coherencia, con antecedentes internacionales que destacan la necesidad de sistemas de gestión de la calidad, integrales, capaces de articular estándares, evaluación y mejora continua (Martínez, 2025). Asimismo, los resultados coinciden con lo manifestado por Ledesma y Cobos (2025), quienes evidencian que la calidad educativa se crece cuando la docencia se sustenta en prácticas basadas en investigación y en el uso adecuado de los recursos académicos. Vale precisar que la discusión nos demuestra que la aplicación de los criterios de calidad relacionados con la investigación se desarrolla de manera desigual entre las universidades peruanas, estableciendo brechas en las capacidades investigativas, infraestructura y sostenibilidad institucional. Resultado que es consistente con los estudios de Fernández (2023) y López (2023), quienes mencionan que la eficacia de las políticas y criterios de calidad depende de su implementación efectiva, del fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la articulación de la investigación, docencia y gestión académica.

Asimismo, los resultados confirman que la gestión académica constituye un factor primordial para el cumplimiento de los criterios de calidad, tal como lo advierten Cuenca y PUCP (2021). Las debilidades en la planeación estratégica, la fragmentación de procesos y la limitada toma de decisiones basada en evidencias restringen la consolidación de una cultura de calidad sostenida en la investigación científica.

Discusión en relación al objetivo específico 3.

El tercer objetivo específico se orientó a describir las políticas nacionales e internacionales vinculadas al desarrollo de la investigación y al aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria. Los resultados muestran que las políticas nacionales han incorporado progresivamente la investigación como un eje estratégico del sistema universitario, en consonancia con los enfoques promovidos por organismos internacionales como la UNESCO y la OCDE (UNESCO, 2017; OCDE, 2019).

Desde una perspectiva comparada, este resultado coincide con los planteamientos internacionales que conciben la investigación universitaria como un motor del desarrollo científico, social y económico. No obstante, la discusión evidencia que la adopción de estos enfoques

internacionales en el contexto peruano se ha realizado, en muchos casos, desde una lógica normativa y prescriptiva, sin una adecuada contextualización a las realidades institucionales del país.

Los estudios nacionales de López (2023) y Fernández (2023) refuerzan esta interpretación al señalar que las políticas educativas universitarias presentan brechas significativas entre su formulación y su implementación especialmente en universidades ubicadas en contextos regionales. Es por ello, que la incidencia de las políticas internacionales en el fortalecimiento de la investigación y la calidad universitaria necesitan de la capacidad de sistema universitario peruano para asumir críticamente dichos enfoques y adaptarlos a sus condiciones estructurales y culturales (Díaz Barriga, 2019).

Discusión en relación al objetivo específico 4.

El objetivo específico cuatro, se orientó a proponer políticas educacionales integrales que contribuyan al fortalecimiento de la investigación universitaria y a la mejora sostenida de la calidad superior en el Perú. Los resultados permitieron sostener que la formulación de políticas educacionales integrales constituye una respuesta relevante frente a las brechas identificadas entre el reconocimiento normativo de la investigación y su desarrollo efectivo en las universidades peruanas.

Este planteamiento se encuentra alineado con los enfoques doctrinarios contemporáneos que enfatizan la necesidad de políticas sistémicas orientadas al desarrollo de capacidades institucionales, la formación de investigadores y la sostenibilidad del financiamiento (Bernasconi, 2015; Tünnermann, 2018) Asimismo, los antecedentes internacionales e nacionales analizados determinan que las políticas fragmentadas, centradas exclusivamente en la regulación o en la evaluación, resultan insuficiente e innecesarias para generar impactos sostenidos en la calidad educativa.

En concordancia con los planteamientos de la UNESCO (2017), la discusión permite afirmar que las políticas educacionales integrales deben establecer una articulación efectiva entre investigación, docencia, gestión académica y aseguramiento de la calidad, considerando las desigualdades nacionales y territoriales del sistema universitario peruano. En definitiva, el

fortalecimiento de la investigación universitaria se configura como una condición indispensable para la mejora estructural y sostenida de la calidad de la educación superior en el país.

Conclusiones

1. El análisis de los fundamentos doctrinarios, normativos y contextuales del sistema universitario peruano evidencian que la investigación científica constituye un factor indispensable para el fortalecimiento de la calidad educativa superior; sin embargo, continúan las limitaciones relacionadas con el financiamiento, la articulación institucional y la desigualdad en las capacidades investigativas, por lo que se genera la necesidad de políticas educacionales integrales orientadas al desarrollo sostenible de la investigación universitaria.
2. El estudio doctrinario y normativo permitió identificar que el marco legal peruano reconoce a la investigación como función relevante de la universidad y componente esencial del aseguramiento de la calidad; sin embargo, la aplicación práctica de estas disposiciones presenta diferencias institucionales que limitan su implementación efectiva en la gestión universitaria.
3. El análisis de los criterios e indicadores de calidad vinculados a investigación, docencia y gestión académica evidencia avances en los procesos de evaluación y licenciamiento universitario; sin embargo, las diferencias en los niveles de cumplimiento institucional reflejan la importancia de consolidar las estrategias de monitoreo, valoración y mejora continua.
4. La revisión de las políticas educacionales nacionales e internacionales muestra que los sistemas universitarios con mayores niveles de calidad integran de manera estratégica la investigación, la innovación, la internacionalización y la formación académica permanente, elementos que aún requieren mayor consolidación dentro del sistema universitario peruano.
5. Se determina que el desarrollo de la labor investigadora universitaria peruana exige el diseño y ejecución de políticas educativas integrales orientadas al financiamiento sostenido, la formación de capital humano altamente especializado, la articulación universidad-Estado-empresa y el establecimiento de sistemas de evaluación centrados en resultados de impacto científico y social.

Recomendaciones

1. Implementar políticas públicas que aseguren financiamiento continuo y competitivo destinado al desarrollo de la investigación universitaria, priorizando proyectos de relevancia nacional y regional.
2. Promover una mayor coordinación entre el Estado, las universidades, los organismos investigativos y el sector empresarial, incentivando la actividad investigativa aplicada, orientada al desarrollo tecnológico y el intercambio de conocimientos.
3. Fortalecer los mecanismos institucionales de la administración de la investigación mediante planes estratégicos, monitoreo de indicadores científicos, incentivos al desempeño investigador y programas permanentes de capacitación en investigación.
4. Incorporar referentes y estándares internacionales de control, revisión de desempeño y acreditación universitaria, garantizando que los indicadores de investigación, docencia y gestión académica contribuyan al mejoramiento continuo y a la competitividad global.
5. Desarrollar programas nacionales orientados a la formación avanzada de investigadores, a través de becas de doctorado, posdoctorado y redes internacionales de cooperación científica que incrementen la producción académica de alto impacto.
6. Establecer mecanismos permanentes de seguimiento de impacto de las políticas de la actividad investigativa en las universidades buscando asegurar su pertinencia, eficiencia y continuidad en el fortalecimiento de la educación universitaria.

Propuesta

I. Introducción

Con base a los resultados alcanzados y del estudio de las direcciones internacionales en gobernanza de la educación universitaria, se formulan las siguientes políticas educacionales orientadas a fortalecer de manera estructural el desarrollo de la investigación universitaria y su contribución a la mejora sostenida de la calidad educativa superior. Estas propuestas se sustentan en las recomendaciones de organismos internacionales que destacan la importancia del financiamiento estratégico, la articulación interinstitucional, la mejora constante de la excelencia en la educación universitaria siendo generadora de sistemas de investigación orientados al impacto social (OCDE, 2019; UNESCO, 2021).

1. Política nacional de financiamiento universitario basado en desempeño e impacto social

Se sugiere aplicar un modelo de financiamiento estatal a las universidades en función de indicadores de desempeño investigativo, impacto social verificable y transferencia de conocimiento hacia el sector productivo y las políticas públicas. Este modelo permitiría orientar la producción científica hacia la solución de problemáticas nacionales y regionales, alineándose con las recomendaciones internacionales que promueven esquemas de financiamiento basados en resultados y calidad investigativa (OCDE, 2019).

2. Política de inversión mínima obligatoria en investigación universitaria

Se plantea el establecimiento normativo de un porcentaje mínimo obligatorio del presupuesto institucional universitario destinado exclusivamente a investigación científica, acompañado de mecanismos de supervisión y evaluación del uso eficiente de dichos recursos. La evidencia internacional demuestra que los sistemas universitarios con financiamiento estructural estable presentan mayores índices de producción académica de investigación la mejora de los estándares educativos. (UNESCO, 2021).

3. Política de redes regionales de investigación e innovación

Se plantea la conformación de consorcios regionales investigativas que integren universidades públicas y privadas, gobiernos regionales, institutos tecnológicos y sector productivo, con financiamiento estatal preferencial para proyectos desarrollados de manera colaborativa. La articulación interinstitucional favorece la generación de ecosistemas de innovación que incrementan la pertinencia social de la investigación universitaria y reducen la fragmentación del sistema científico (UNESCO-IESALC, 2020).

4. Política de carrera nacional del investigador universitario

Se propone la instauración de una carrera nacional del investigador universitario, paralela a la carrera docente, que contemple ingreso mediante concurso público, evaluación periódica de desempeño científico, movilidad interinstitucional y financiamiento estatal parcial de plazas investigadoras estratégicas. Este mecanismo contribuiría a consolidar masa crítica científica estable y a fortalecer la institucionalización de la actividad investigativa como eje fundamental de la labor universitaria. (OCDE, 2018).

5. Política de dedicación investigativa progresiva del profesorado universitario

Se plantea la implementación de un régimen progresivo de incremento del porcentaje de docentes universitarios con dedicación investigadora reconocida, acompañado de incentivos salariales y programas de capacitación metodológica financiados por el Estado. La profesionalización de la función investigativa docente constituye un factor determinante para el aumento sostenido creación del saber científico y la calidad académica (CEPAL, 2021).

6. Política nacional de formación investigativa temprana

Se propone la incorporación obligatoria de programas de formación investigativa desde los primeros ciclos del pregrado, mediante semilleros de investigación, proyectos formativos supervisados por docentes investigadores y financiamiento estatal competitivo para iniciativas estudiantiles. La formación científica temprana fortalece las competencias investigativas, incrementa la vocación científica y contribuye al desarrollo del capital humano avanzado requerido por el país (UNESCO, 2022).

II. Justificación teórica y normativa de las políticas educacionales propuestas

Las políticas educacionales formuladas en la presente investigación se fundamentan en un enfoque estructural de fortalecimiento del sistema universitario, considerando que el desarrollo del trabajo científico constituye un elemento esencial para la mejora de la calidad universitaria, para consolidar sociedades basadas en conocimiento. Diversos estudios internacionales coinciden en señalar que los sistemas universitarios que logran mayores niveles de calidad académica son aquellos que integran políticas de financiamiento estratégico, desarrollo del talento humano investigador, articulación interinstitucional y formación científica desde las etapas iniciales de la educación superior (OCDE, 2019; UNESCO, 2021).

1. Justificación de la política de financiamiento basado en desempeño e impacto social

La evidencia comparada demuestra que los modelos tradicionales de financiamiento universitario, sustentados principalmente en asignaciones históricas o presupuestos incrementales, presentan limitaciones para promover la productividad científica y la importancia social que tiene la investigación. En contraste, los sistemas de financiamiento orientados al desempeño han contribuido significativamente al fortalecimiento del estudio aplicada, la innovación tecnológica y la transferencia de conocimiento hacia sectores estratégicos del desarrollo nacional. La OCDE (2019) señala que la incorporación de indicadores de impacto social, innovación y vinculación con el entorno productivo permite alinear los objetivos institucionales de las universidades, atendiendo el

requerimiento de la sociedad. En el contexto peruano, la implementación de mecanismos de financiamiento competitivo asociados a resultados investigativos contribuiría a mejorar el aprovechamiento eficiente del gasto público y orientar la producción científica hacia la solución de problemáticas prioritarias.

2. Justificación de la política de inversión mínima obligatoria en investigación universitaria

La sostenibilidad del desarrollo científico universitario se encuentra condicionado en gran medida por la disponibilidad de fuentes confiables de financiamiento destinadas específicamente a investigación. La UNESCO (2021) destaca que los países que establecen porcentajes mínimos garantizados de inversión en investigación universitaria presentan mayores niveles de productividad científica, mejor posicionamiento en rankings académicos internacionales y mayor capacidad de innovación tecnológica. Desde una perspectiva normativa, la definición de un porcentaje mínimo obligatorio del presupuesto institucional destinado a investigación constituye un instrumento de política pública que fortalece la planificación estratégica universitaria y asegura la continuidad de proyectos científicos de mediano y largo plazo. En el caso peruano, esta medida permitiría reducir la dependencia de financiamiento externo ocasional y consolidar estructuras permanentes de investigación en las universidades.

3. Justificación de la política de redes regionales de investigación e innovación

La investigación científica contemporánea se caracteriza por su naturaleza interdisciplinaria y colaborativa, lo que exige la articulación de instituciones académicas, centros de investigación, gobiernos regionales y sector productivo. La UNESCO-IESALC (2020) establece que los ecosistemas regionales de innovación fomentan la pertinencia social de la investigación universitaria, favorecen la transferencia tecnológica y contribuyen al desarrollo territorial equilibrado. La creación de redes regionales de investigación permitiría optimizar el uso de recursos científicos disponibles, reducir la duplicidad de esfuerzos institucionales y promover proyectos de investigación orientados a resolver problemáticas específicas de cada región del país, vinculas a su realidad. Asimismo, este enfoque responde a la necesidad de descentralizar la

producción científica y ampliar las oportunidades de desarrollo investigativo fuera de los principales centros urbanos, dejando de lado las demás zonas.

4. Justificación de la política de carrera nacional del investigador universitario

El fortalecimiento del capital humano investigador es uno de los factores necesarios e importantes para el desarrollo de sistemas científicos sostenibles. La OCDE (2018) sostiene que la institucionalización de carreras nacionales de investigación, con mecanismos de ingreso meritocrático, evaluación periódica del desempeño y movilidad interinstitucional, contribuye significativamente al aumento de los estudios investigativos y la consolidación de comunidades académicas altamente especializadas. En el contexto peruano, la creación de una carrera nacional del investigador universitario permitiría reducir la precariedad laboral asociada a la investigación, incentivar la dedicación exclusiva a la actividad científica y promover la permanencia de investigadores altamente calificados dentro del sistema universitario nacional.

6. Justificación de la política de dedicación investigativa progresiva del profesorado universitario

La investigación universitaria depende en gran medida del nivel de dedicación investigativa del profesorado. Diversos estudios regionales han evidenciado que la limitada carga horaria destinada a investigación constituye el principal factor que restringe la productividad científica en las universidades latinoamericanas (CEPAL, 2021). En este sentido, la implementación de un régimen progresivo de incremento de docentes con dedicación investigadora, acompañado de incentivos salariales y programas de capacitación metodológica, permitiría fortalecer las capacidades investigativas institucionales y mejorar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la medida en que la docencia basada en investigación contribuye al desarrollo de competencias críticas y científicas en los estudiantes.

6. Justificación de la política de formación investigativa temprana

La formación de habilidades de investigación en los estudiantes de educación superior constituye un elemento clave para la sostenibilidad del sistema científico nacional.

La UNESCO (2022) señala que los programas de semilleros de investigación y proyectos formativos desarrollados desde los primeros años del pregrado favorecen la formación de vocaciones científicas, incrementan la presencia de estudiantes en actividades investigativas fortaleciendo el capital humano avanzado requerido por las economías del conocimiento. En el contexto peruano, la institucionalización de programas de formación investigativa temprana contribuiría a aumento de estudios académicos de la formación universitaria, impulsando la cultura científica y garantizar la renovación generacional de investigadores.

7. Matriz de operacionalización de las políticas educacionales propuestas

Política educacional	Objetivo	Estrategias	Acciones principales	Responsables	Indicadores	Horizonte temporal
Financiamiento basado en desempeño e impacto social	Incentivar la investigación universitaria orientada a resultados e impacto social	Implementar fondos competitivos por desempeño investigativo	Diseño del sistema de evaluación de impacto; convocatoria anual de financiamiento competitivo; evaluación de resultados de investigación aplicada	MINEDU, CONCYTEC, Universidades	% de proyectos financiados por desempeño; número de investigaciones con impacto social validado	Mediano plazo (3–5 años)
Inversión mínima obligatoria en investigación universitaria	Garantizar financiamiento estructural sostenible para la investigación	Establecer normativa presupuestal obligatoria	Definición del porcentaje mínimo institucional; supervisión del cumplimiento; auditoría del gasto en investigación	Congreso de la República, MINEDU, SUNEDU	% del presupuesto universitario destinado a investigación; incremento de producción científica anual	Corto-mediano plazo (2–4 años)
Redes regionales de investigación e innovación	Fortalecer la articulación interinstitucional y el desarrollo territorial	Creación de consorcios regionales de investigación	Firma de convenios interinstitucionales; financiamiento preferente a proyectos en red; creación de centros regionales de investigación	Gobiernos regionales, Universidades, CONCYTEC	Número de redes regionales activas; proyectos colaborativos financiados	Mediano plazo (3–5 años)
Carrera nacional del investigador universitario	Consolidar el capital humano investigador del sistema universitario	Implementar régimen nacional meritocrático de investigadores	Diseño de escalafón nacional; concursos públicos de ingreso; evaluación periódica del desempeño científico	MINEDU, CONCYTEC, SERVIR	Número de investigadores incorporados al sistema; permanencia investigadora	Mediano-largo plazo (4–8 años)

Dedicación investigativa progresiva del profesorado	Incrementar la productividad científica docente	Establecer incentivos y capacitación investigativa	Programas de formación metodológica; incentivos salariales por producción científica; incremento progresivo de horas de estudio.	Universidades , MINEDU	% de docentes con dedicación investigativa; publicaciones científicas por docente	Mediano plazo (3–5 años)
Formación investigativa temprana	Fortalecer competencias científicas en estudiantes universitarios	Implementar programas de semilleros de investigación	Creación de semilleros institucionales; financiamiento de proyectos estudiantiles; mentoría docente investigadora	Universidades , CONCYTEC	Número de estudiantes participantes; proyectos estudiantiles financiados; publicaciones estudiantiles	Corto–mediano plazo (2–4 años)

8. Interpretación

La matriz de operacionalización presentada permite traducir las políticas educacionales propuestas en acciones concretas de implementación, identificando objetivos estratégicos, mecanismos operativos, actores responsables y criterios de evaluación. Este enfoque operativo facilita la viabilidad técnica de las propuestas y contribuye a su posible incorporación en los instrumentos de planificación del sistema universitario nacional, asegurando coherencia entre establecer estrategias, su ejecución organizacional y la medición de su impacto en el fortalecimiento de la investigación y la calidad académica.

Referencias

- Altbach, P. G., & Salmi, J. (2011). *The road to academic excellence*. World Bank.
- Altbach, P. G., Reisberg, L., & Rumbley, L. (2009). *Trends in global higher education*. UNESCO.
- Azaña-Lucio, P. S., Estrada-Araoz, E. G., Malaga-Yllpa, Y., Huamaní-Pérez, M. I., & Cruz-Laricano, E. O. (2024). Trends in educational policies related to educational quality: A systematic review. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 5(4), e24065.
- Banco Mundial. (2020). *La educación superior en América Latina y el Caribe: Retos y oportunidades*. Banco Mundial.
- Brunner, J. J. (2011). *Educación superior en Iberoamérica: Informe 2011*. CINDA.
- Brunner, J. J., & Miranda, D. (2016). *Educación superior en Iberoamérica: Informe 2016*. CINDA.
- Clark, B. R. (1998). *Creating entrepreneurial universities*. Pergamon.
- Congreso de la República del Perú. (2014). *Ley Universitaria N.º 30220*. Diario Oficial El Peruano.
- Consejo Nacional de Educación. (2020). *Proyecto Educativo Nacional al 2036*. CNE.
- Cristobal, Y. (2022). Sineace y Sunedu: Organizaciones que recordaron la razón de ser de la universidad peruana rumbo a la calidad. *Spirat*.
- Deem, R., Hillyard, S., & Reed, M. (2007). *Knowledge, higher education, and the new managerialism*. Oxford University Press.
- Didriksson, A. (2018). *La universidad en la sociedad del conocimiento*. UNESCO-IESALC.
- Duarte, N., & Vardasca, R. (2023). Literature review of accreditation systems in higher education. *Education Sciences*, 13(6), 582.

- Enders, J., & de Boer, H. (2009). The changing face of academic life. *Higher Education*, 58(1), 99-113.
- Fernández, R. (2023). *Políticas públicas en educación superior y la calidad universitaria en una universidad privada, Lima 2023* [Tesis académica, Universidad no especificada].
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S., Scott, P., & Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento*. Pomares-Corredor.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9-34.
- Hazelkorn, E. (2015). *Rankings and the reshaping of higher education*. Palgrave Macmillan.
- IESALC-UNESCO. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: Tendencias internacionales*. UNESCO.
- Ledesma Silva, Y.y Cobos-Reina, R. (2025).Calidad Educativa y Modalidad de Estudios en la Educación Superior [Educational Quality and Modality of Studies in Higher Education]. *European Public & Social Innovation Review*,10,1-19.
<https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1488>
- López, J. (2023). *Políticas educativas universitarias en la investigación científica de las universidades públicas de la región Ucayali, 2023* [Tesis doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/126757>
- Marginson, S. (2016). *The dream is over: The crisis of Clark Kerr's California idea of higher education*. University of California Press.
- Martínez, M. (2025). *La gestión de la calidad en el proceso educativo en la educación virtual de la Universidad Abierta para Adultos (UAPA)* [Tesis doctoral, Universidad Abierta para Adultos].
- Massy, W. F. (2016). *Reengineering the university*. Johns Hopkins University Press.
- Ministerio de Educación del Perú. (2020). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*. MINEDU.

- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Neave, G. (2001). *The changing frontiers of higher education*. Pergamon.
- OECD. (2019). *Education at a glance 2019: OECD indicators*. OECD.
- OECD. (2022). *Education at a glance 2022*. OECD.
- Quijano, P., & Yupanqui, R. (2025). *Impacto del marco legal peruano en la promoción de la investigación científica universitaria: Un análisis de la autonomía universitaria y el bachillerato automático* [Tesis académica, Universidad San Ignacio de Loyola].
- Rhoades, G. (2007). *Managed professionals*. SUNY Press.
- Salmi, J. (2009). *El desafío de crear universidades de rango mundial*. Banco Mundial.
- Scott, P. (2010). *Higher education and the global knowledge economy*. McGraw-Hill.
- SINEACE. (2017). *Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria*. SINEACE.
- SUNEDU. (2017). *Informe bienal sobre la realidad universitaria peruana*. SUNEDU.
- SUNEDU. (2020). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. SUNEDU.
- SUNEDU. (2021). *III Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. SUNEDU.
- Távora, J. (2021). Gobernanza y regulación del sistema universitario peruano: Superando la resistencia a las reformas a través de políticas de garantía de calidad. *Revista académica de la Pontificia Universidad Católica del Perú*.
- Teichler, U. (2007). *Higher education systems*. Sense Publishers.
- Tünnermann Bernheim, C. (2011). *La educación superior en América Latina y el Caribe: Diez años después de la Conferencia Mundial*. UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* UNESCO.
- UNESCO. (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO.
- UNESCO-IESALC. (2018). *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*. UNESCO.

- Vegas, E. (2018). *Incentives to improve teaching: Lessons from Latin America*. Banco Mundial.
- Vessuri, H. (2004). La ciencia académica en América Latina. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 1(1), 41-65.
- World Bank. (2017). *Higher education for development*. World Bank.
- Yonezawa, A., Kitamura, Y., & Meerman, A. (2019). *Emerging international dimensions in East Asian higher education*. Springer.

Anexos
Anexo 1. Instrumento de Análisis Documental

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Fundamentos doctrinarios del sistema universitario	Investigación como función sustantiva	Concepción de la universidad como espacio de producción crítica del conocimiento y no solo de transmisión de saberes		Bernasconi (2015); Tünnermann (2018)
Fundamentos normativos del sistema universitario	Investigación y calidad educativa	Reconocimiento legal de la investigación como fin esencial de la universidad		Congreso de la República (2014)
Aseguramiento de la calidad universitaria	Investigación como criterio transversal	Inclusión de la investigación en los sistemas de evaluación, acreditación y ciencia y tecnología		CONCYTEC (2018); SINEACE (2020)
Incidencia doctrinaria y normativa	Brecha entre norma y práctica	Predominio del enfoque prescriptivo		Análisis interpretativo del corpus

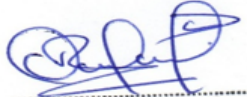
Anexo 2. Instrumento de Análisis Documental

Categoría de análisis	Subcategoría	Unidad de análisis (evidencia documental)	Interpretación / análisis cualitativo	Fuentes
Fundamentos contextuales del sistema universitario	Capacidades institucionales	Diferencias en recursos, infraestructura, formación docente y políticas internas de investigación		Díaz Barriga (2019); Cuenca & PUCP (2021)
Implementación de políticas públicas	Articulación normativa– institucional	Débil vinculación entre políticas nacionales y realidad universitaria		CONCYTEC (2018)
Cultura investigativa universitaria	Gestión e incentivos	Fragmentación de la actividad investigativa y escasa sostenibilidad de incentivos		SINEACE (2020)
Incidencia contextual en la calidad educativa	Brecha discurso–praxis	Reconocimiento normativo sin correlato operativo		Análisis interpretativo del corpus

Anexo 3: Rúbrica de expertos de instrumento de Análisis Documental Rúbrica 1

Validación de instrumento					
I. Datos generales					
1. Nombre del experto:	Ana Alejandra Ramos Gonzáles				
2. Grado académico:	Doctora en Derecho y Ciencia Política				
3. Centro de trabajo:	Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo				
4. Título de la investigación:	Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas educativas				
5. Denominación del instrumento:	Escala de Likert.				
II. Aspectos de validación					
Indicadores	Deficiente (0)	Regular (1)	Buena (2)	Muy buena (3)	Excelente (4)
1. Objetividad					X
2. Organización					X
3. Intencionalidad					X
4. Coherencia					X
5. Metodología					X
Total			20		
III. Opinión de aplicabilidad:			El instrumento es aplicable en contexto de estudio		

La matriz de validación del instrumento fue adaptada de la propuesta elaborada por Lozano (2025), la cual fue ajustada a las características del presente estudio.


 Dra. Ana A. Ramos Gonzales
 ABOGADA
 ICAL N° 2142
 Firma del Experto

Anexo 4: Rúbrica de expertos de instrumento de Análisis Documental Rúbrica 2

Validación de instrumento					
I. Datos generales					
1. Nombre del experto:	Jimmy Marcos Quispe De Los Santos				
2. Grado académico:	Doctor en Derecho y Ciencia Política				
3. Centro de trabajo:	Ministerio de Cultura				
4. Título de la investigación:	Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas educativas				
5. Denominación del instrumento:	Escala de Likert.				
II. Aspectos de validación					
Indicadores	Deficiente (0)	Regular (1)	Buena (2)	Muy buena (3)	Excelente (4)
1. Objetividad					X
2. Organización				X	
3. Intencionalidad					X
4. Coherencia					X
5. Metodología					X
Total			19		
III. Opinión de aplicabilidad:			El instrumento resulta plenamente aplicable		

La matriz de validación del instrumento fue adaptada de la propuesta elaborada por Lozano (2025), la cual fue ajustada a las características del presente estudio


 Dr. Jimmy M. Quispe De Los Santos
 ABOGADO
 ICAL N° 2041
Firma del Experto

Anexo 5: Rúbrica de expertos de instrumento de Análisis Documental Rúbrica 3

Validación de instrumento					
I. Datos generales					
1. Nombre del experto:	José Manuel Villalta Campos				
2. Grado académico:	Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad				
3. Centro de trabajo:	Universidad César Vallejo				
4. Título de la investigación:	Desarrollo de la investigación y calidad educativa superior universitaria en el Perú: propuestas de políticas educativas				
5. Denominación del instrumento:	Escala de Likert.				
II. Aspectos de validación					
Indicadores	Deficiente (0)	Regular (1)	Buena (2)	Muy buena (3)	Excelente (4)
1. Objetividad					X
2. Organización					X
3. Intencionalidad					X
4. Coherencia					X
5. Metodología					X
Total			20		
III. Opinión de aplicabilidad:			El instrumento se encuentra en su totalidad para aplicación		

La matriz de validación de instrumento fue adaptada de la propuesta elaborada por Lozano (2025), la cual fue ajustada a las características del presente estudio


Dr. José Manuel Villalta Campos
ABOGADO
Reg. CALL N.º 6406
Firma del Experto